



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL SITIO
SAN JACINTO: DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR SOCIAL,
2023**

**TORO RUIZ NATHALY SILVANA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**SHINGRE RAMIREZ CARELYN ANALIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
DEL SITIO SAN JACINTO: DESDE LA PERSPECTIVA DEL
TRABAJADOR SOCIAL, 2023**

**TORO RUIZ NATHALY SILVANA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**SHINGRE RAMIREZ CARELYN ANALIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
DEL SITIO SAN JACINTO: DESDE LA PERSPECTIVA DEL
TRABAJADOR SOCIAL, 2023**

**TORO RUIZ NATHALY SILVANA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**SHINGRE RAMIREZ CARELYN ANALIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

GOMEZ CALERO ROSA ELENA

**MACHALA
2024**

TESIS TORO-SHINGRE

4%
Textos sospechosos



4% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: TESIS TORO-SHINGRE.docx
ID del documento: e89b5f7df3adce51f06051ae930898a2c8dfd415
Tamaño del documento original: 169,61 kB
Autores: []

Depositante: ROSA ELENA GOMEZ CALERO
Fecha de depósito: 29/1/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 29/1/2025

Número de palabras: 11.580
Número de caracteres: 75.190

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.humanium.org https://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2013/10/Declaración-de-Beijing.pdf 27 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (86 palabras)
2	cambiopolitico.com Belem do Para y Cedaw: la lucha contra los estereotipos – Ca... https://cambiopolitico.com/belem-do-para-y-cedaw-la-lucha-contra-los-estereotipos/97063/ 24 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (85 palabras)
3	proteccionderechoscayambe.gob.ec https://proteccionderechoscayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/ORDENANZA-PROVINC... 24 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (56 palabras)
4	codigosdelmundo.puntanetwork.com Empoderamiento legal femenino en Centr... https://codigosdelmundo.puntanetwork.com/derecho-centroamericano/mujeres-legislacion-avan... 19 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (56 palabras)
5	lac.unwomen.org https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field Office Americas/Documentos/Publicaciones/202... 5 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (50 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	ocs.editorial.upv.es Objetivos de la UNESCO y la Unión Europea sobre Gender Mai... http://ocs.editorial.upv.es/index.php/INNODOCT/INN2018/paper/download/8796/4443	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (39 palabras)
2	dspace.uniandes.edu.ec Impacto de las masculinidades en la legislación Ecuatoria... https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16748	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)
3	www.derechoshumanos.gob.ec https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Plan-Nacional-de-Prevencio...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
4	defensoreshumanos.org 10 desafíos de los derechos de las mujeres https://defensoreshumanos.org/derechos-de-las-mujeres/desentranando-barreras-10-desafios-a...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
5	doi.org Equidad de género en Ecuador: Impacto de la intervención Social y Políticas ... https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.2	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, TORO RUIZ NATHALY SILVANA y SHINGRE RAMIREZ CARELYN ANALIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL SITIO SAN JACINTO: DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR SOCIAL, 2023, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



TORO RUIZ NATHALY SILVANA

0705640811



SHINGRE RAMIREZ CARELYN ANALIA

0705601995

DEDICATORIA

En primer lugar, le dedico a Dios mi trabajo, por darme fuerza y sabiduría para guiarme en cada paso durante mi carrera universitaria. Su misericordia ha sido muy importante en mi vida que me queda corto en escribirlo, porque gracias a él, he logrado en lo que hoy me he convertido, en una profesional.

A mis padres, Víctor Shingre y Rosalía Ramírez, les dedico este esfuerzo con todo mi amor y gratitud. Ustedes han sido mi pilar y mi refugio, brindándome apoyo incondicional, palabras de aliento y ejemplo de trabajo arduo. Gracias papitos por creer en mi incluso cuando me he querido rendir siempre estuvieron para mí.

Mis viejitos queridos, papi Celso y mamita Odalia, quienes, aunque ya no están físicamente conmigo, siguen presentes en cada momento de mi vida. Su legado de amor y bondad ha sido una guía y fuerza para seguir adelante. Desde la tierra les dedico mi sacrificio y hago homenaje al cielo en honor a sus memorias, que viven enteramente en mi corazón.

Finalmente, a mí misma, por la valentía y esfuerzo de querer superarme a diario, mantengo la fe intacta de haber alcanzado una meta importante en mi vida. Hoy celebro no solo el final de un ciclo, si no el inicio de nuevas oportunidades.

Carelyn Analía Shingre Ramírez

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a mi familia, que ha sido la fuente inagotable de apoyo y confianza en cada paso de mi vida, que me han motivado día a día a luchar por mis sueños.

A mis hermanas, Naidelyn y Litzzy, les agradezco de corazón a mis bilitos como las llamo de cariño por ser parte de proceso de mi vida, su a compañía y risas que nunca faltaron para animarme y seguir adelante.

A mi tía María Enith, quien siempre ha estado presente en este ciclo, dándome ánimos y apoyo incondicional. Su bondad y generosidad ha sido una parte fundamental en mi carrera. Gracias por ser una figura importante y por creer en mí.

A mi enamorado de años, quien agradezco por su apoyo y amor, siendo una parte importante de mi vida, gracias por estar a mi lado y por motivarme a dar lo mejor de mí en cada momento.

A mis amigas de años, Belèn, Misshell y Carolina, les debo un agradecimiento especial por sus consejos y la bonita amistad que han mostrado hacia mi persona, los logros míos también son suyos. Gracias nuevamente por compartir su cariño y bondad.

A mi primera amiga de la universidad, Nathaly Toro, con quien tuve el privilegio de compartir y sacar adelante este trabajo de titulación. Gracias por tu amistad mi señora, te echaré de menos sin antes, desearte lo mejores de los éxitos.

A mis amigas de la universidad, mi grupo de 6 Alicia, María, Emily y Joselyn, quienes se han convertido en un gran apoyo en este camino. Gracias por hacer de la universidad más fácil y de momentos alegres mis terroncitos de azúcar, sin duda las voy extrañar mucho y cada momento vivirá grabado en mi corazón.

Finalmente, a mis docentes especialistas, Mgs. Rosa Gómez, Mgs. Karem Zambrano y PhD Miguel Ramon, por el apoyo y los conocimientos compartidos durante este trabajo investigativo. Su guía y dedicación han sido clave para alcanzar este hito en mi formación profesional.

Carelyn Analía Shingre Ramírez

DEDICATORIA

A Dios por ser la fuente de sabiduría, por darme la fuerza y fortaleza de salir adelante en los días que pensé que no podía más,

A mis padres Klever Toro y Liliana Ruiz por ser el pilar fundamental en mi vida, por ser ese apoyo inquebrantable y por creer en mí en todo momento, todo lo que hago lo hago por ellos porque si me caigo, ellos me levantan y me impulsaron en todo momento en continuar mis estudios.

A mis queridos hermanos Steeven y Alex que son lo mejor que tengo en mi vida, siempre han creído en mí, sus sonrisas y buenos deseos han sido mi mayor motivación y fuerza impulsadora detrás de este logro.

Finalmente, me la dedico a mí misma porque me encontraba en una crisis existencial por mi futuro, por ser valiente y no rendirme en todo este proceso académico, por tener la fuerza de continuar a pesar de los días malos.

Sin su apoyo y amor nada de esto hubiese sido posible, esto es por y para ustedes.

Nathaly Silvana Toro Ruíz

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco Dios por permitirme culminar esta hermosa etapa de mi vida, gracias por darme el valor y fuerza para hacer realidad mi mayor sueño, por guiar mis pasos y darme inteligencia para poder terminar mi tesis.

A mis padres Klever y Liliana que son mi apoyo incondicional durante mi trayecto académico. Su constante presencia y aliento han sido fundamentales en mi camino hacia la culminación de esta etapa tan importante en mi vida. Sin duda que su amor y respaldo han sido pilares fundamentales en mi éxito profesional.

A mi persona especial que ha estado a mi lado en este camino, Su amor y confianza en mí han iluminado mis días y me ha dado la fuerza necesaria para cumplir este sueño. Este logro también es suyo.

A mi compañera de Tesis Analía que siempre será mi primera amiga de la Universidad y una de mis mejores amigas, gracias por confiar en mí y apoyarme durante esta aventura, juntas hemos enfrentando desafíos y sobre todo, hemos creado buenos recursos que atesoraré para siempre. No tengo dudas de que lo mejor aún está por venir para nosotras.

A mis mejores amigos Angie, Andy y Arianna que con su ánimo, apoyo moral y comprensión fueron pilar fundamental durante este proceso de mi vida universitaria que con sus consejos y presencia siempre estuvieron presentes.

A mis compañeras Alicia, Emily, María y Josselyn que se convirtieron en mis mejores amigas de vida y de confianza, su amistad se ha convertido en un verdadero tesoro que ha enriquecido mi vida académica y personal. Gracias por siempre estar a mi lado y por compartir mi vida académica y por compartir este importante logro conmigo.

Finalmente quiero agradecer a mi Docente Mgs. Rosa Elena Gómez Calero por su orientación y apoyo que fueron fundamentales para lograr un resultado exitoso. Gracias por compartir sus conocimientos con nosotras.

Nathaly Silvana Toro Ruíz

ÍNDICE

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I	19
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO	19
1.1 <i>Ámbito de estudio caracterización del problema</i>	19
1.1.1. Problema Central	20
Problemática Central	20
1.1.2 Problemas Complementarios	22
Deserción educativa por compromiso temprano.....	22
Exclusión Comunitaria.....	22
Desigualdad económica y laboral.	22
1.2 Justificación de la investigación	22
1.3 Objetivos de la investigación.....	25
1.3.1 Objetivo General.....	25
1.3.2 Objetivos específicos	25
1.4 Marco teórico referencial.....	25
1.4.1 Fundamentación epistemológica y filosófica	25
El empoderamiento de la Mujer.....	25
Derechos universales.....	27
Derechos de las Mujeres	27
Derecho a la Participación	28
Intervención del Trabajo Social en las Mujeres	29
1.5 Corrientes Filosóficas	30
1.5.1 Corriente del funcionalismo.....	30
1.5.2 Corriente del Criticismo.....	31
1.5.3 Corriente de Derechos Humanos	32
1.5.4 Teoría de Roles	33
1.6 Disciplinas del Trabajo Social	33
1.6.1 Género y Trabajo Social	33
1.6.2 Trabajo Social y Derechos Humanos.....	34
1.6.3 Estado del arte.....	35

1.7 Construcción marco referencial legal	37
1.7.1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer CEDAW	37
1.7.2 Convención Interamericana de Derechos Humanos	37
1.7.3 Declaración y plataforma de acción de Beijing.	37
1.7.4 Constitución de la Republica del Ecuador	38
1.7.5 Ley Orgánica Integral de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y familia	38
1.8 Aspectos Metodológicos.....	39
1.8.1. Tipo y características de la investigación	39
1.8.2 Enfoque de la investigación.....	41
1.8.3. Técnicas e Instrumentos de investigación	41
1.9 Universo y Muestra.....	43
CAPITULO II	44
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO	44
2.1. Concepción Teoría del Diagnostico	45
2.2. Diagnóstico Situacional	45
2.3 Proceso de Diagnóstico	46
2.4. Resultados del Diagnóstico	48
Tabulación de datos de entrevista por parte a Mujeres del Sitio San Jacinto	49
2.4.1. Conclusión	55
2.4.2. Recomendaciones	56
CAPÍTULO III.....	56
3. PLAN DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES DEL SITIO SAN JACINTO	56
3.1. Descripción de la propuesta	56
3.1.1. Título.....	57
3.1.2. Antecedentes	57
3.1.3. Justificación de la propuesta	57
3.2. Objetivos de la propuesta.....	57
3.2.1. Objetivo general	57
3.2.2. Objetivos específicos	58
3.3. Componentes estructurales	58
3.3.1. Fundamentación teórica o modelos de intervención.....	58
3.3.2. Institución ejecutora de la propuesta.....	59
3.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta.....	59

3.3.4. Beneficiarios de la propuesta	60
3.3.5. Planificación operativa.....	60
3.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta.....	61
Cronograma de la propuesta.....	61
3.4 Recursos logísticos	62
3.4.1 Presupuesto	62
CAPITULO IV	63
4. Resultados de la Intervención	63
4.1 Descripción y contratación teórica de los logros de intervención.....	63
4.2 Resultados de la Intervención	63
4.3 Conclusión.....	64
Bibliografía	65
ANEXOS	71
Oficio de Inserción.....	71
Memoria Fotográfica de la aplicación de las técnicas.....	72
Ejecución de la propuesta.....	75

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo principal promover el empoderamiento y los derechos de las mujeres en el Sitio San Jacinto, buscando fomentar la equidad de género y la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. Desde la perspectiva del Trabajo Social, se pretende abordar la realidad de estas mujeres y contribuir a su autonomía, facilitando un entorno donde puedan ejercitar sus derechos plenamente.

El método para realizar el diagnóstico se adopta al enfoque cualitativo, que permitió comprender y analizar las experiencias de las mujeres en su contexto social. A través de diversas técnicas como: la observación participante, entrevista y la visita domiciliaria, donde se buscó obtener una comprensión más profunda a la realidad vivida por las participantes de esta comunidad.

Dentro de nuestra muestra de investigación está compuesta por 50 mujeres del sitio, de las cuales se seleccionaron 20 como una muestra aleatoria debido a sus características. Se utilizaron 2 instrumentos importante para poder abordar la investigación como: la entrevista estructurada y la guía de observación, lo que permitió recolectar datos verídicos, facilitando una interacción más cercana a las mujeres, teniendo así contacto directo y conocer más su realidad.

Los resultados obtenidos de nuestra investigación, indicaron que las mujeres de esta comunidad, a pesar de tener un entorno físico favorable, carecen de información sobre sus derechos, este desconocimiento limita su capacidad para poder ejercerlos, lo que afecta su autonomía en la toma de decisiones. Sin embargo, se observó una disposición notable entre las participantes para aprender y participar en actividades que les permitan conocer y hacer uso de sus derechos.

Por tal motivo, se puede concluir y sugerir diversas recomendaciones para abordar la situación identificada. Es importante organizar talleres que proporcionen los derechos de las mujeres y establecer foros comunitarios que permitan el intercambio de experiencias, Además, utilizar medios de comunicación para difundir información sobre la misma. Estas iniciativas pueden contribuir a crear un entono más equitativo, donde mujeres de San Jacinto se sientan empoderadas para ejercer sus derechos y autonomía.

Palabras claves: Empoderamiento, derechos de las mujeres, equidad de género, participación comunitaria.

ABSTRACT

The main objective of this thesis is to promote the empowerment and rights of women in the San Jacinto Site, seeking to promote gender equality and the active participation of women in decision-making. From the perspective of Social Work, it is intended to address the reality of these women and contribute to their autonomy, facilitating an environment where they can fully exercise their rights.

The method for carrying out the diagnosis is based on a qualitative approach, which allowed us to understand and analyze the experiences of women in their social context. Through various techniques such as: participant observation, interviews and home visits, where we sought to obtain a deeper understanding of the reality experienced by the participants of this community.

Our research sample is made up of 50 women from the site, of which 20 were selected as a random sample due to their characteristics. Two important instruments were used to be able to approach the research: the structured interview and the observation guide, which allowed us to collect truthful data, facilitating a closer interaction with women, thus having direct contact and knowing more about their reality.

The results obtained from our research indicated that women in this community, despite having a favorable physical environment, lack information about their rights. This lack of knowledge limits their ability to exercise them, which affects their autonomy in decision-making. However, a notable willingness was observed among the participants to learn and participate in activities that allow them to know and use their rights.

For this reason, we can conclude and suggest various recommendations to address the identified situation. It is important to organize workshops that provide women's rights and establish community forums that allow the exchange of experiences. In addition, use the media to disseminate information about the same. These initiatives can contribute to

creating a more equitable environment, where women in San Jacinto feel empowered to exercise their rights and autonomy.

Key words: Empowerment, women`s rights, gender equity, community participation.

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento de los derechos de las mujeres en el Sitio San Jacinto se presenta como un tema importante de investigación en la actualidad, donde las estructuras patriarcales han moldeado la realidad de muchas féminas. En esta comunidad, las prácticas y valores tradicionales han afectado el desarrollo personal y social de las mujeres, limitando su autonomía y capacidad.

A medida que el patriarcado se mantiene, las mujeres enfrentan desafíos que ponen en riesgo su bienestar y su futuro, Por lo tanto, es necesario analizar estos fenómenos desde la perspectiva del Trabajador Social, quien puede contribuir a la transformación de estas dinámicas.

Las dificultades que enfrentan las mujeres de este Sitio son multifacetas. La desigualdad económica las coloca en una posición de dependencia, al ser mayormente responsables de las labores del hogar, lo que impide acceder a un trabajo remunerado y a la seguridad financiera. Otro aspecto preocupante es la exclusión social que enfrentan estas mujeres, con restricciones impuestas por sus parejas que las limitan a su participación en actividades sociales. Siendo aisladas de la sociedad, afectando su salud mental y desarrollo personal en la toma de decisiones.

La importancia de abordar esta investigación, radica en la necesidad de fomentar un entorno más equitativo donde las mujeres puedan reconocer y ejercer sus derechos, fortaleciendo su participación, resultando fundamental para la implementación de estrategias que promuevan estos temas específicos, rompiendo con los patrones de dependencia y exclusión.

El objetivo principal de esta investigación es promover el empoderamiento y los derechos de las mujeres de San Jacinto, que implica no solo reconocer las dificultades

que enfrentan, sino también implementar acciones que fomenten la igualdad de género. A través de la educación, sensibilización y la creación de espacios de participación, por otro lado, se busca que las féminas puedan tomar un rol activo en la sociedad, transformando así a su desarrollo integral en la comunidad.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

1.1 Ámbito de estudio caracterización del problema

El desarrollo de la investigación se realiza en la Comunidad de San Jacinto, ubicada en la parroquia Ayapamba del cantón Atahualpa, es un sitio rural que por su reducido número de habitantes y herencia cultural se ha basado en sus creencias y tradiciones. En el presente ámbito de estudio se explora las dinámicas culturales y el impacto en la cohesión social.

El estilo de vida generacional surge por una arraigada desigualdad con respecto a las mujeres donde las limitan a ciertas cosas creando una discriminación y marginación social, estos estereotipos patriarcales no les permiten participar en las tomas de decisiones u obtener una vida pública o social. La exclusión de género hoy en día es prevalente, ya que crea un entorno de miedo e inseguridad que obstaculiza el ejercicio o desconocimiento de los derechos de las mujeres. Marroquín (2022) destaca que a pesar de que sean malas costumbres tiene la aprobación de la sociedad.

Además, las limitaciones socioeconómicas, como déficit de acceso a un empleo digno, perpetúan la dependencia y vulnerable han causado una carga de responsabilidades familiares no remuneradas restringen a las capacidades y habilidades de las mujeres para dedicarse a su desarrollo personal y profesional, ya que muchas de las veces se ven obligadas a sacrificar sus metas y aspiraciones personales para cuidar a su familia. Lo cual ha desencadenado una barrera significativa para su empoderamiento y desenvolvimiento social, cultural y político. (Ramon, 2021) ha evidenciado que los habitantes de una comunidad suelen regirse por comportamientos tradicionales lo que causa que vivan en constantes patrones culturales.

1.1.1. Problema Central

Problemática Central

La Comunidad de San Jacinto se ha encontrado establecida por un sistema de valores y practicas relacionadas al patriarcado por el estilo de vida generacional que se ha mantenido en ella, lo que ha causado en las mujeres un factor limitante en sus derechos y su desarrollo personal en diferentes ámbitos, cabe mencionar que esta problemática es un riesgo a futuro porque no existirán las mismas oportunidades, capacidades y toma de decisiones propias de las mujeres, enfrentando obstáculos en la vida. De acuerdo con desde los inicios de la humanidad se ha podido observar esta estructura social que (Martínez C. , 2022) condicionado a las mujeres y con ello generando el inicio del patriarcado tradicional.

Por otra parte, este conflicto sujeto a distintos desafíos complementarias como desigualdad económica en donde las féminas tienen su labor dentro del hogar creando esto una dependencia financiera de su cónyuge, también laboral que han provocado disparidades y restricciones de oportunidades a la mujer en la sociedad, ya que se les ha designado como su labor que solo debe ser ama de casa y cuidar de sus hijos. Cabe resaltar que el estado ecuatoriano ha considerado en el IESS, la afiliación para acceder a la seguridad social a mujeres amas de casa que trabajan en el hogar de manera no remunerada con el objetivo de que las mujeres puedan contar con ingresos propios en su vejez.

El insuficiente conocimiento sobre el liderazgo tiene un impacto muy significativo en cuanto a la capacidad de las mujeres para empoderarse y reconocer sus derechos porque si la mujer no tiene habilidades para liderar se encuentra limitada a su capacidad de tomar decisiones. Para (Pando, 2022) el liderazgo tiene como expresión de incentivar

a las féminas a incluirse a labores o actividades que las apasionen y sobre todo que tenga confianza al momento de realizarlas.

El acceso limitado a la educación basado en las normas sociales establecidas ya sea por sus padres o su pareja donde se cree que no hay necesidad de que la mujer se instruyan, algunas de ellas solo tuvieron la oportunidad de estudiar la primaria o incluso algunas de ellas no tuvieron acceso ninguno a la educación. La (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2020) destaca que a pesar de que la educación es gratuita y con el pasar de los años ha avanzado, aún falta mucho para generar empoderamiento e igualdad a través de la misma.

Además, que es escasa la participación en la vida social comunitaria, siendo así aisladas de diversas actividades como: asistir a la iglesia o participar en deportes organizados por la población, creando un estado de exclusión social, sumándose a ello la timidez, ansiedad socioemocional y desenvolvimiento personal. Desde el punto de vista (Portela & Machado, 2022) menciona como este genera afectaciones en su salud mental, ya que se encuentran en aislamiento social.

Se ha evidenciado que muchas habitantes del Sitio San Jacinto, tienen en común un patrón de acceso limitado a su vida Social, ya que se encuentra controlada por su cónyuge o conviviente quien busca manipular, aislar y restringirle su libertad y autonomía para que sea participe en actividades fuera de su hogar.

Estos factores mencionados son por un problema que convirtió a la mujer emocional, económica, social y psicológicamente dependiente de su pareja, lo que ha creado barreras de desenvolvimiento personal, por eso no reconocen sus derechos y tienden a tener dificultad para decidir sobre sus vidas.

1.1.2 Problemas Complementarios

Deserción educativa por compromiso temprano.

Exclusión Comunitaria.

Desigualdad económica y laboral.

1.2 Justificación de la investigación

En este trabajo de investigación se plantea la importancia de que las mujeres en esta comunidad puedan ejercer sus derechos de forma plena y autónoma, a través de estrategias de empoderamiento que permitan tomar decisiones sobre su vida y su bienestar. Desde la perspectiva del Trabajador Social, se busca identificar las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres en el sitio San Jacinto, así como las posibles intervenciones y acciones que se puedan implementar para promover su empoderamiento y garantizar el ejercicio de sus derechos.

En el cantón Atahualpa, ubicado en la provincia de El Oro en Ecuador, la situación de las mujeres es desalentadora. A pesar de los avances en materia de igualdad de género a nivel nacional, en esta zona rural no existen programas específicos para empoderar y promover la participación de las mujeres atahualpenses. La ausencia de programas destinados a empoderar a las féminas impide que puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera plena al desarrollo de su comunidad. Es imperativo que se tomen acciones concretas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en todas esferas de la vida del cantón.

En la parroquia de Ayapamba, en el cantón Atahualpa, las autoridades no han tomado acciones concretas con respecto al empoderamiento de las mujeres para garantizar su participación en la vida política, económica y social de la parroquia, donde se observa que la persistencia de un estilo de vida generacional perpetua los roles de

género que limitan las oportunidades de las mujeres a desarrollarse. Las autoridades locales deberían realizar programas de aplicabilidad que promuevan la igualdad de género, para garantizar un cambio positivo en la sociedad.

San Jacinto es una comunidad donde las mujeres han sido históricamente relegadas a un papel secundario en la sociedad, este estilo de vida ha sido impuesto en algunas féminas, donde la instrucción educativa fue solo hasta la primaria. En la antigüedad el cantón Atahualpa no contaba con los recursos necesarios para una educación ya que los centros educativos eran limitados y la carencia de recursos económicos restringían a muchas féminas a estudiar por lo cual optaban casarse a temprana edad sin opción a continuar con sus estudios de bachillerato. Sin embargo, desde el 2006 en la revolución ciudadana se implementaron más de 400 centros educativos en el país, tanto para la zona urbana como rural permitiendo así la calidad y equidad orientada hacia una nueva expansión en el ámbito de la educación.

Consecuentemente, hay que tener presente que se busca empoderar a las mujeres y que reconozcan sus derechos, abordando este problema central enfoca en la vida generacional que ha afectado a muchas mujeres en la sociedad. Es esencial que las mujeres de la comunidad hagan prevalecer sus derechos, a través de la educación y el apoyo mutuo, estas mujeres pueden empezar a erradicar estos patrones impuestos por generaciones anteriores.

En muchas culturas, esta tradición arraigada fue la raíz principal, se limitó el potencial de las mujeres, impidiéndoles alcanzar su máximo desarrollo académico y profesional. Actualmente cabe mencionar que en la parroquia Ayapamba con el tiempo se han implementado centros educativos, sin embargo, ha costado eliminar este patrón que se ha originado por el desconocimiento de instrucción educativa lo que ha contribuido a perpetuar esta situación, de una dependencia emocional, económica y social. Como

menciona (De la Cruz & García, 2025) los prejuicios de género se han visto influenciados por pensamientos retrogradados, lo cual genera afecta a sus aspiraciones en la vida, es por ello que las mujeres han continuado con sus creencias.

Es fundamental la aplicación de estrategias que promuevan el uso del cumplimiento de las políticas que aseguren la igualdad salarial, el mismo que es realizado por hombres y mujeres sin discriminación y exclusión, otra estrategia sería sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de erradicar las actitudes machistas hacia las mujeres en todos los ámbitos de vida y crear campañas de concienciar sobre la importancia de la mujer en la sociedad.

El castigo misógino causa que las mujeres asuman un papel de proporcionar y proveer cuidado, amor en la familia generando en ella daños no solo psicológicos, si no también morales llegando a afectar su dignidad de forma de grave, es por ello que se sugiere eliminar la hostilidad de forma colectiva. (Martínez & et.al, 2022).

En este contexto de análisis, se plantea el siguiente título de investigación: Empoderamiento de los derechos de las mujeres en el sitio San Jacinto desde la perspectiva del Trabajador Social 2023.

Esto se enmarca en la investigación referida a Sociedad y Cultura, que estudia las costumbres, estructura y dinámica social de una comunidad o grupo de personas, por eso la carrera de Trabajo Social comprende que la sociedad y cultura influyen en el bienestar y la calidad de vida de los individuos, así como las relaciones sociales, individuales y colectivas.

El tema propuesto de investigar sobre el Trabajo Social y el empoderamiento de los derechos de las mujeres en la comunidad de San Jacinto es de suma importancia debido al impacto positivo que puede tener en la sociedad, ya que es un proceso fundamental para lograr la igualdad de género y el respeto de sus derechos. A través del

Trabajo Social, se puede identificar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres de esta comunidad y trabajar en conjunto para crear estrategias efectivas que promuevan su empoderamiento.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Proponer el empoderamiento de los derechos de las mujeres en el Sitio San Jacinto, fomentando la equidad de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, desde la perspectiva del Trabajador Social.

1.3.2 Objetivos específicos

Investigar las barreras socioeconómicas y culturales que enfrentan las mujeres en el sitio San Jacinto para participar plenamente en actividades sociales, a través de una investigación cualitativa para diseñar el diagnóstico social.

Elaborar el diagnóstico social de las condiciones socioeconómicas y culturales de las mujeres a través del análisis y sistematización para contribuir a la solución.

Implementar una feria de emprendimiento que busque empoderar a las mujeres del Sitio, a través de la gestión de talleres y actividades creativas, que generen un cambio de actitud en las mujeres de la comunidad.

1.4 Marco teórico referencial

1.4.1 Fundamentación epistemológica y filosófica

El empoderamiento de la Mujer

Es aquel proceso que surge mediante la necesidad de tomar decisiones propias que les permitan participar en su vida pública, social, económica, laboral y cultura, estos factores hacen que las mujeres se vuelvan autónomas sin necesidad de depender de un

hombre o su familia para subsistir, lo cual les permite desarrollarse psicológicamente bien para buscar eliminar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades para las féminas.

Así mismo, implica desafiar a los estereotipos o patrones de género que se han venido imponiendo desde siglos anteriores por normas sociales establecidas desde el patriarcado formando barreras que les impide alcanzar su pleno desarrollo, por eso se requirió la implementación de políticas públicas que promueven la igualdad de derechos para las mujeres, garantizando una equidad similar a la de los hombres.

La importancia del empoderamiento en las mujeres contribuye a la reducción de pobreza y la desigualdad, ya que al tener ingresos propios y control mejoran la toma de decisiones que permitan mejorar sus condiciones de vida, al igual que involucrarse en el mercado laboral y en la toma de decisiones políticas, aportando nuevas perspectivas y enfoques que enriquecen la sociedad en su conjunto. Como menciona (Verzosi & Carvajal, 2023) aunque se hayan establecido objetivos de desarrollo sostenible siempre que hagan referencia al empleo y salarios, aún existen estas brechas de género que no permite que se cumpla la verdadera meta de empoderar a las niñas y mujeres.

Como manifiesta (García, 2022) el empoderamiento de las mujeres se ve impulsado por la participación equitativa en todos los aspectos de sus vidas, el poder de toma de decisiones colectivas e individuales, el acceso a recursos educativos, económicos y de salud, así como los bienes materiales y la libertad de movimiento.

Es por ello que se considera un proceso indispensable para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, así mismo, eliminar barreras de discriminación y abrir el paso a la libertad y la autonomía en las mujeres, también se refleja el movimiento y la capacidad de su propio camino en la vida tanto a nivel individual, como colectivo.

Derechos universales

La declaración de los Derechos Humanos nace como una respuesta tras la segunda guerra mundial donde se vulneraron muchos derechos sistemáticos y sin precedentes, pero la Asamblea General de las Organizaciones de Naciones Unidas (ONU) adoptó en 1948 estas normas para proteger y garantizar la dignidad y equidad, sin importar su raza, religión, género, cultura, nacionalidad, orientación sexual, nivel socioeconómico, entre otros.

Con respecto a las mujeres esta legalidad esta intrínsecamente ligada a esta normas que han sido reforzadas internacionalmente para la eliminación con respecto a la discriminación contra las mujeres, siendo así que las mismas no sean vulneradas, donde el movimiento feminista tuvo un gran aporte fundamental para la búsqueda de igualdad de oportunidades y respeto a la dignidad de las féminas, logrando importantes avances en la promoción y protección de los derechos de las mujeres en todo el mundo, pero aún existen muchos desafíos por superar, como la brecha salarial, la violencia de género o la interrupción educativa y la salud reproductiva.

Derechos de las Mujeres

Surgieron en el siglo XIX como una necesidad de igualdad, equidad y respeto donde se creó un movimiento como lucha y soporte que garanticen sus derechos para no continuar siendo excluidas de la participación en la sociedad, esta lucha delinea las injusticias sufridas a lo largo de los siglos, donde se produjeron importantes avances en la conquista de derechos civiles y políticos para las mujeres.

En este contexto se han promulgado diversas leyes y tratados internacionales que reconocen los derechos de las mujeres siendo estas promovidas con protección hacia su integridad y el empoderamiento para su avance en la sociedad.

En el Ecuador en 1924 la primera mujer que ejerció su derecho al voto fue la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, a raíz de este hito histórico la constitución otorgo el sufragio a las mujeres ecuatorianas, a lo largo de su vida Matilde fue activista por la lucha de la igualdad de género, alzando su voz para ser escuchada por muchas féminas que no tenían el valor de ser escuchadas por encontrarse en una posición subordinada, esta Dra., moderno y abogó la lucha por la igualdad de las mujeres siendo estas tomadas en cuenta para la independencia en la toma de decisiones.

“Los derechos de las mujeres son abordados por instrumentos internacionales y regionales con especial énfasis en la protección los Derechos Humanos”. (Atencio, 2020)

A pesar de estos avances, aún persisten importantes desafíos en estas barreras de igualdad de género y la plena realización de sus derechos. Es fundamental seguir trabajando en la eliminación de desafíos que impiden el ejercicio pleno y en la construcción de una sociedad más justa para todos.

Derecho a la Participación

Es un principio fundamental que está establecido en la Constitución de la República del Ecuador, donde garantiza a todas las personas el derecho activo a la participación como un elemento clave en el ejercicio de la democracia y en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, es por ello por lo que la Ley de la Participación Ciudadana establece mecanismos y espacios que promueven la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, a través de ella que promueve la participación de las mujeres en la vida política y pública, así como en la promoción de políticas y programas que garanticen sus derechos y su empoderamiento. Como (Quezada & Zamora, 2021) señala la vulneración de los derechos de las mujeres afectan a su participación dentro de la sociedad.

La importancia de que se haya creado este derecho radica en la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad ecuatoriana, además contribuye a fortalecer la democracia en la toma de decisiones, fomentando así la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad de los representantes políticos.

A pesar de que se aplicó la Ley de la Participación (Guerrero, 2024) menciona que se ha reflejado una baja participación política de las mujeres en diferentes candidaturas y dignidades nacionales y regionales.

En este sentido, la ley contiene disposiciones que promueven la igualdad de género, el acceso de las mujeres a la educación, la capacitación y la promoción del emprendimiento femenino, estas medidas buscan empoderar a las mujeres, fortalecer su liderazgo y contribuir a su autonomía y el desarrollo integral.

Intervención del Trabajo Social en las Mujeres

El trabajo social es un campo que busca mejorar la calidad de vida de las personas, familias o grupos, donde también se encarga de fomentar la justicia social y velar por los derechos de los individuos y que estos no sean vulnerados. Dentro de esta área comunitaria que se relaciona con las personas, la intervención en las mujeres es especialmente fundamental porque ha sido históricamente víctimas de discriminación y desigualdad en varios aspectos sociales.

Los roles tradicionales de cuidado han sido relegados a las mujeres, lo que ha limitado su acceso a oportunidades laborales y educativas, también han sido víctimas de violencia de género y han enfrentado obstáculos para ejercer sus derechos como movimientos que las han impulsado a salir a las calles y pedir justicia. Por lo tanto, la intervención del Trabajo Social en mujeres tiene como objetivo empoderarlas, fortalecerlas y ayudarlas a superar las barreras que enfrentan en su vida diaria.

La promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista son dos áreas de intervención en las mujeres. A través de programas de sensibilización y educación, se busca concientizar a la sociedad sobre la importancia de respetar los derechos de las mujeres y erradicar un aparte de esta violencia hacia a ellas.

``Es necesario crear nuevos dispositivos de emergencia y planes de abordaje desde el Trabajo Social para garantizar una intervención de alta calidad, como el respeto y la restitución de los derechos de las mujeres que soportan situaciones de violencia diariamente. `` (Montenegro & Montenegro, 2020, pág. 65). Es fundamental desarrollar estrategias para asegurar una mediación eficaz hacia las mujeres y así proteger sus derechos como ciudadanas.

Por otra parte, la intervención del Trabajo Social es proporcionar la asistencia necesaria a las mujeres, que hayan pasado algún trauma psicológico o físico en su vida, para desarrollar alguna estrategia que proporcione mejorar su posición autónoma e independiente.

1.5 Corrientes Filosóficas

1.5.1 Corriente del funcionalismo

La corriente del Funcionalismo se originó a finales del siglo XIX y en principios del siglo XX, esta corriente se centra en el estudio de las interacciones entre las diferentes partes involucradas de un sistema social para fomentar la estabilidad y el equilibrio. Los funcionalistas sostienen que los procesos mentales deben examinarse a la luz de su función de garantizar la supervivencia y el bienestar, en que la mente se adapte a las necesidades tanto de los individuos como de los grupos.

Como opina (Cadenas, 2016) describe que: ``El funcionalismo es una de las corrientes más antiguas de las ciencias sociales``. Por qué ha estudiado como las

instituciones contribuyen a la estabilidad social, destacando su antigüedad y relevancia histórica en el desarrollo teórico sociológico.

Unas de las ideas clave del funcionalismo en el Trabajo Social es que cada componente de un sistema social cumple un papel específico que promueve el bienestar y la cohesión de un grupo como ya se le mencionó anteriormente, también implica que las instituciones sociales como las familias, las escuelas y las comunidades tienen deberes y responsabilidades que se deben cumplir para mantener la estabilidad social.

En la labor social, se emplea la corriente funcionalista para reconocer las necesidades y recursos personales, además de examinar las posibles contribuciones a satisfacer dichas necesidades mediante las instituciones y políticas sociales, un componente importante del funcionalismo es su énfasis en la observación y la experimentación como métodos de investigación.

En Trabajo Social es importante tener en cuenta el contexto cultural y social donde se encuentran los individuos porque estas influencias pueden tener un impacto significativo en su bienestar y calidad de vida. Por lo tanto, los Trabajadores Sociales que utilizan este enfoque o corriente suelen colaborar con las otras disciplinas como la psicología, la sociología y la educación para proporcionar un apoyo completo a las personas en estado de vulnerabilidad.

1.5.2 Corriente del Criticismo

A partir del pensamiento de Immanuel Kant, surge desde una filosofía idealista, misma que se fundamenta en la crítica de la capacidad de comprensión del ser humano, sus acciones, ya que consideraba que nuestro conocimiento está limitado por estructuras de la mente humana.

Kant señalaba la distinción entre el mundo fenoménico, que es tal como aparece a nuestra conciencia, y nouménico, que sería el mundo en sí mismo, independiente de

nuestra percepción. Argumentaba que no podemos conocer el nouménico, ya que nuestra experiencia esta medida por nuestra categorías y conceptos previos.

(Pessolano, 2013) considera que esta crítica es del orden social pretende direccionar la práctica profesional en Trabajo Social.

Esta corriente filosófica idealista invita a reflexionar sobre la naturaleza y los límites de nuestro conocimiento, fomentando una actitud crítica en la que cuestionamos nuestras propias creencias y prejuicios. Esta postura convierte al ser humano en un ser más consciente de las limitaciones de nuestra razón, a adoptar una actitud de apertura a un diálogo con diferentes perspectivas y a ser menos dogmáticas en nuestra opinión.

1.5.3 Corriente de Derechos Humanos

Los eventos históricos en el siglo XX, especialmente la fundación de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la adopción de las Declaración Universal de los Derechos Humanos, están estrechamente relacionados con el avance de la lucha por los derechos. Estos acontecimientos tuvieron un impacto significativo en el reconocimiento mundial sobre los derechos humanos como una base fundamental para la paz, la justicia y el progreso social. Desde ese entonces esta corriente ha cambiado elementos políticos, económicos, civiles y sociales reflejando una perspectiva más integral.

La corriente de los Derechos Humanos tiene como pilar fundamental la universalidad, indivisibilidad y no discriminación entre los individuos, estos principios guían la teoría y la práctica de las ciencias sociales como parte esencial en nuestras vidas. A su vez este marco se utiliza por organizaciones no gubernamentales, gobiernos y entidades internaciones para desarrollar e implementar políticas que promuevan la igualdad social y protejan los derechos de los grupos más vulnerables.

1.5.4 Teoría de Roles

Esta teoría de rol social hace referencia al como la sociedad les asigna roles, expectativas y normas a los seres humanos en función a su clase social, género, raza, etnia, creencias, religión, entre otras. Fue creada para comprender las dinámicas de poder y desigualdad social que existe y cómo impactan en la vida de las personas, especialmente en los más vulnerables.

El rol se construye y lo adapta cada uno así mismo, puede que en un principio este definido por lo que los demás contribuyentes del grupo esperen de mi conducta, pero será en líneas generales, ya que cada uno posteriormente deberá adaptar esas expectativas y exigencias a sus características personales (Díez, 2022).

En el contexto del empoderamiento femenino, la teoría del rol social es clave para entender cómo se perpetúan las desigualdades de género, cómo se pueden desafiar y transformar. Las mujeres han sido históricamente relegadas a roles de cuidado, subordinación y dependencia, lo que ha limitado su participación en la vida pública y a la toma de decisiones para acceder a sus derechos.

La participación del Trabajo Social para promover el empoderamiento de las mujeres al desafiar los roles de género convencionales, impulsar la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación y la violencia de género. Mediante acciones que promuevan la autonomía, la autoconfianza, acceso a recursos y el desarrollo de habilidades.

1.6 Disciplinas del Trabajo Social

1.6.1 Género y Trabajo Social

Al referirnos al Género y Trabajo Social se hace mención a las construcciones sociales y culturales que definen roles, comportamientos basados en el sexo de los seres

humanos, es por ello que surge el enfoque de género en el Trabajo Social busca identificar, abordar las desigualdades y discriminaciones que se manifiestan de estas construcciones, se busca promover la equidad, la inclusión de todas las identidades y expresiones de las intervenciones profesionales.

Ha destacado (Chacón, 2019) desde diferentes investigaciones la importancia del género y su gran relación con la intervención del Trabajo Social y su quehacer profesional con el acompañamiento de herramientas y metodologías con análisis basados en la realidad generando así acciones de transformación.

Desde el enfoque de Género en el ámbito de Trabajo Social, se fomenta el empoderamiento de las personas y comunidades para que puedan desafiar las normas restrictivas, alcanzar su pleno potencial y participación activamente en la transformación de sus realidades. Esto implica la promoción de la autonomía, la toma de decisiones informadas y el acceso a recursos y servicios que favorezcan la igualdad y justicia social

1.6.2 Trabajo Social y Derechos Humanos

El Trabajo Social y los Derechos Humanos están estrechamente relacionados, porque ambas áreas se enfocan en promover la justicia social, la igualdad y el bienestar de las personas. El trabajo social busca mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades al abordar las desigualdades y barreras que impiden el acceso a recursos y oportunidades para estas personas vulnerables. En este contexto, los derechos humanos proporcionan un marco ético y legal que guía las intervenciones de los trabajadores sociales a garantizar que se respeten su dignidad y los derechos fundamentales de todos.

Los trabajadores sociales desempeñan un papel crucial en la protección y promoción de los derechos humanos, ya que a menudo trabajan con grupos vulnerables y marginados cuyos derechos han sido violados. Esto incluye a personas que vive en la pobreza, minorías étnicas, refugiados, personas con discapacidad y víctimas de violencia

o discriminación. Al defender a estas poblaciones, los trabajadores sociales buscan no solo abordar las necesidades inmediatas, si no también promover cambios estructurales para respaldar que los derechos sean protegidos en el largo plazo.

En el sistema internacional de Derechos Humanos encontramos un conjunto de documentos que claramente hacen referencia a que deben incluirse en los programas de formación de diversas profesionales, especialmente quienes trabajan en el sector público como la profesión de Trabajo Social. (Reyes et al., 2020)

También, la formación en trabajo social incluye una comprensión profunda de los principios de derechos humanos y las leyes políticas que protegen estos principios. Esta formación permite a los Trabajadores Sociales identificar y combatir practicas injustas en diferentes ámbitos como: la salud, vivienda, educación y empleo. Al integrar los derechos humanos en la vida cotidiana automáticamente los Trabajadores Sociales se convierten en agentes de cambios que trabajan para una sociedad más justa y equitativa para todos.

1.6.3 Estado del arte

El empoderamiento se ve impulsado por la participación equitativa en todos los aspectos de sus vidas, el poder de toma de decisiones colectivas e individuales, el acceso a recursos educativos, económicos, de salud, así como bienes patrimoniales, materiales, la libertad de movimiento y las relaciones de cooperación basadas en una visión colectiva motivan a la transformación individual. (García, Cruz, & Mejía, 2022)

Lo que menciona los autores invita a reflexionar acerca de la importancia del empoderamiento femenino en la vida de las personas y cómo este se ve impulsado a través de diferentes factores, donde se señala que una persona empoderada es aquella que tiene la confianza y la autonomía necesaria para tomar el control de sus vidas y afrontar los desafíos que se presenten.

El patriarcado es el concepto donde se conoce al hombre como señor de la sociedad debido a características inalienables al ser hombre, esta situación conduce a la degradación de la figura femenina desde la perspectiva de las relaciones sociales. (Zuleta, 2019)

El autor señala al patriarcado como una de las características innatas de los hombres que se creen superiores, lo cual implica una subvaloración de las mujeres y sus capacidades. Esta visión limitada y sesgada contribuye a mantener una sociedad desigual y excluyente, donde se perpetúan estereotipos de género que limitan el desarrollo y el bienestar de las personas.

Diversas investigaciones sobre los tipos de violencia se ha concluido que la más ejercida está en el ámbito público, privado, y regularmente es generada por parte de la pareja o ex/pareja masculina. (Reina, Rodriguez, & Muñoz, 2021)

Estos estudios resaltan la importancia de abordar de manera prioritaria la violencia de género, ya que las cifras muestran que las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia.

La dependencia demuestra una posición de inferioridad y la falta de equilibrio como:

la desigualdad de la relación de pareja, lo que lleva a muchas mujeres a soportar situaciones de amenazas, abusos, culpabilidad, fracaso e incluso aislarse de su círculo social para evitar quedarse solas. (Patsi & Gonzales, 2020)

Los autores señalan que el individuo que se encuentra en una posición inferior a su pareja puede sentirse obligada a soportar situaciones amenazantes como: abusos emocional o físico, sentimientos de culpa y fracaso, lo que provoca un aislamiento social creando una dependencia excesiva en una relación.

1.7 Construcción marco referencial legal

1.7.1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer CEDAW.

El artículo 5 literal a) menciona:

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipos de hombres y mujeres. (ONU, 1979)

Este artículo hace referencia a la necesidad de modificar los patrones culturales y sociales de comportamiento que han perpetuado la discriminación de género y el sexismo. La idea es eliminar los prejuicios y prácticas habituales que consideren a un sexo como inferior o superior al otro, así como los roles estereotipados que se les han asignado a hombres y mujeres.

1.7.2 Convención Interamericana de Derechos Humanos

“El artículo 5. Derecho a la Integridad Personal en el numeral 1) señala que:

Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.”

(OEA, 1969)

Como menciona el artículo, todas las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad y sin causar daño físico, psicológico, al contrario que se respete su moral y valores.

1.7.3 Declaración y plataforma de acción de Beijing.

Reafirmamos nuestro compromiso de:

Artículo 12: Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido de derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales , éticas espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en la comunidad con otros, por lo que garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad y propias aspiraciones. (Beijing, 1995)

Este artículo destaca la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, donde no solo se benefician ellas mismas sino también toda la comunidad. Cuando las mujeres tienen la oportunidad de desarrollar su pleno potencial, contribuyen de manera significativa al progreso y bienestar de la sociedad en su conjunto.

1.7.4 Constitución de la Republica del Ecuador

La constitución de la República del Ecuador (2008) El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público (Art.70).

1.7.5 Ley Orgánica Integral de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y familia

“Artículo 4.-Numeral 13. Masculinidades. - Es la construcción sociocultural sobre los roles y valores asociados al comportamiento de los hombres. Se aboga por que se ejerzan sin machismo ni supremacía o violencia hacia las mujeres.” (LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 2018)

Esta ley define a las masculinidades como la construcción sociocultural de los roles y valores asociados al comportamiento de los hombres. Se busca promover una masculinidad positiva, basada en el respeto la igualdad y la no violencia hacia las mujeres.

1.8 Aspectos Metodológicos

1.8.1. Tipo y características de la investigación

La presente investigación tiene como características fundamentales utilizar el tipo de Investigación descriptiva, que es una guía de estudio que se basa en describir y analizar de manera detallada un fenómeno o situación, sin necesariamente buscar explicaciones causales o relaciones de causa y efecto. Este tipo de investigación se utiliza comúnmente en las ciencias sociales para recopilar información sobre las variables específicas y realizar una descripción objetiva de los datos obtenidos.

Con referencia a este tipo de investigación, se analizará la situación actual de las mujeres en diferentes ámbitos, que busca identificar las barreras de desigualdad que enfrenta a diario dentro de la sociedad y para ello se pueden utilizar diferentes procedimientos y técnicas como: entrevistas, observación y visita domiciliaria. Con los datos obtenidos se determinará patrones y tendencias significativas que ayudan a comprender mejor la situación de las mujeres, por ende, se implementan estrategias y políticas que promuevan su empoderamiento e igualdad de género.

Se pueden identificar conexiones entre la información recopilada para agruparla en categorías descriptivas. A pesar de esto, es importante señalar que estas conexiones no implican necesariamente una relación de causa y efecto, ya que no se cuenta con variables para poder determinarla de manera precisa. (Guevara et al., 2020)

Además, es fundamental para generar evidencia sólida y verídica que permite tomar decisiones informadas y basada en datos concretos. A través de este tipo de

investigación permitirá utilizar como herramienta para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de promover la igualdad de género y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Así mismo contaremos con la aplicación del método etnográfico, como una directriz de la investigación social que se basa en la observación directa y la inmersión en el contexto social y cultural del grupo estudiado. Este método se centra en la comprensión de las prácticas, valores y significados de las personas en su entorno natural, permitiendo a los investigadores obtener una visión más profunda en la realidad social.

Es importante tener en cuenta que el método etnográfico se caracteriza por ser simultáneo, ya que la recolección y el análisis de datos se llevan a cabo al mismo tiempo, lo que le confiere una especificidad. A pesar de que este medio tiene sus raíces en la metodología cualitativa, comparte una característica con el enfoque cuantitativo: ambos buscan la triangulación de datos utilizando diferentes técnicas. Sin embargo, la principal diferencia radica en la naturaleza dialógica de las técnicas etnográficas. (Cotán, 2020)

Una de las características distintivas del método etnográfico es su enfoque holístico y contextualizado. Los investigadores no solo se limitan a recopilar datos cuantitativos, sino que también se sumergen en la vida cotidiana de los sujetos de estudio para comprender sus interacciones, creencias y comportamientos en su contexto cultural y social. Esta aproximación permite a los investigadores identificar patrones de comportamiento, normas sociales y sistemas de significado que influyen en la vida de las personas.

También se caracteriza por su forma estratégica y flexible, lo que significa que los investigadores se adaptan a las circunstancias cambiantes del campo y pueden ajustarse sus estrategias de investigación según lo requiera el contexto.

1.8.2 Enfoque de la investigación

Durante la investigación hemos optado por enfoque cualitativo, este ayudará a comprender y analizar el significado de la naturaleza en las experiencias humanas, así como en explorar las complejidades y perspectivas subjetivas de los individuos. En este enfoque, se recopila información o datos a través de diversas técnicas como: la observación, las entrevistas y los análisis de documentos, con el objetivo de obtener una comprensión más profunda y verídica en un fenómeno específico.

En la actualidad el enfoque cualitativo ha ido ganando popularidad y legitimidad al realizar una investigación, que permite verificar datos específicos y reales. (Borjas García, 2020)

En referencia con la disciplina en Trabajo Social, este enfoque cualitativo se utiliza para buscar y comprender las realidades sociales, culturales y emocionales de los individuos, familias y comunidades con las que se trabaja. A través de este enfoque, los trabajadores sociales pueden interpretar las necesidades, fortalezas y desafíos de las personas a las que atienden, como también abarcar en el contexto donde se desenvuelven.

Por otra parte, este enfoque es fundamental para la promoción de justicia social y la equidad, ya que permite dar voz a aquellos grupos marginados o excluidos de la sociedad. Al profundizar en las narrativas y experiencias de estas poblaciones, los trabajadores sociales pueden abogar por políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la injusticia y promuevan la inclusión y el empoderamiento de los grupos más resilientes.

1.8.3. Técnicas e Instrumentos de investigación

La presente investigación académica, utilizará técnicas como: la observación, entrevista y la visita domiciliaria. Para poder adentrar de forma más profunda en la

realidad de las mujeres de la comunidad. Esta metodología permite no solo observar, si no también participar activamente en sus actividades cotidianas y así obtener información valiosa desde una perspectiva cercana, captando de forma directa las experiencias, vivencias y preocupaciones de las féminas en su entorno social familiar y laboral.

La OP puede ser descrita como una técnica de operaciones de generación de datos que implica que el etnógrafo observe las conductas o el comportamiento que los actores sociales implementan en los escenarios naturales donde suceden circunstancias cotidianas (Jociles Rubio, 2018)

La entrevista es un método básico para obtener datos en las Ciencias Sociales, que suscite interrogantes acerca de la realidad humana, documentando la interpretación de un contexto determinado o específico (González et al., 2022)

Este procedimiento posibilita identificar las dinámicas de poder y desigualdad que influyen en la vida de las mujeres, así como los obstáculos que enfrentan para acceder a recursos y conocer las redes de apoyo con las que cuentan, así como las estrategias de resistencia y empoderamiento que utilizan para hacer frente a las adversidades de su entorno.

Para obtener información relevante y que permita establecer contacto directo y generar un espacio de confianza en el cual se puedan expresar libremente acerca de sus experiencias, preocupaciones y necesidades, a través de una entrevista con preguntas abiertas, para indagar sobre sus percepciones sobre sus derechos y posibilidades de empoderamiento en diferentes esferas de su vida.

Es esencial el realizar visitas domiciliarias porque permite conocer de primera mano las condiciones de vida, el entorno familiar y las necesidades de una persona

estableciendo un vínculo más cercano de confianza, confidencialidad, empatía y comunicación, a su vez facilita la identificación de posibles riesgos, problemas o situaciones de vulnerabilidad que no son visibles en otro tipo de situaciones.

El crear una entrevista bien estructurada da acceso a profundizar en aspectos claves relacionados con la equidad de género, la violencia contra las mujeres y la participación social para identificar patrones y tendencias en las respuestas de las mujeres, lo que habilita a tener una visión más amplia y contextualizada de los retos y oportunidades que enfrentan en su proceso de empoderamiento.

1.9 Universo y Muestra

El universo de la investigación está constituido en la comunidad San Jacinto, Parroquia Ayapamba, Cantón Atahualpa esta comunidad es seleccionada debido a su arraigado sistema de valores y prácticas relacionadas al patriarcado, que ha limitado los derechos y el desarrollo personal de las mujeres en diversos ámbitos. Este problema representa un riesgo que las féminas enfrentan en la toma de decisiones y la igualdad.

En este contexto, las mujeres de la comunidad se ven afectadas por la desigualdad económica, en la cual no tienen la posibilidad de trabajar y dependen financieramente de sus conniventes. Es por ello que el universo de esta investigación está compuesto por 50 mujeres, mientras que la muestra seleccionada para el estudio consta de 20 mujeres. Estos datos permiten analizar en profundidad la problemática de género y patriarcado en la comunidad, identificando posibles soluciones y estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

CAPITULO II

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

Este procedimiento fue efectuado de forma organizada, con el propósito de identificar y analizar los obstáculos y oportunidades que las mujeres la comunidad de San Jacinto enfrentan en su lucha por la defensa y promoción de los derechos, donde se considera factores socioeconómicos, culturales y contextuales que influyen en su capacidad de acción.

Por ello, se obtuvo datos a partir de visitas domiciliarias, observación y la aplicación de entrevistas a las féminas de la comunidad para recolectar información

acerca de sus experiencias y percepciones para comprender como punto de partida la realidad de las mujeres en San Jacinto.

2.1. Concepción Teoría del Diagnostico

El diagnóstico es un proceso importante dentro de algunas profesiones, si bien en Trabajo Social permite identificar y analizar los problemas o necesidades de una comunidad u grupo específico para luego intervenir. Este concepto se basa en la recolección de información cualitativa y cuantitativa que servirá para atender la realidad social de los individuos y sus interrelaciones dentro del entornos en el que habita.

``El diagnóstico es una parte esencial dentro del conjuntos de actividades necesarias para proporcionar una atención de calidad`` (Capurro & Rada, 2007)

Desde una perspectiva analítica, podemos entender que el diagnóstico es importante para poder intervenir en cualquier riesgo o tratamiento basado en una información verídica con datos esenciales, que ayudara directamente en la calidad de atención al usuario.

2.2. Diagnóstico Situacional

Dentro del diagnóstico situacional es importante realizar un análisis holístico para conocer el contexto de la comunidad de San Jacinto, cabe mencionar que para esta investigación optamos por utilizar técnicas como: observación participante, visita domiciliaria y entrevista, que permitirá identificar las necesidades y riesgos.

Este diagnóstico situacional establece la correcta aplicación de recursos para el objetivo, aborda la resolución de un problema o petición consiguiente del beneficio al costo y riesgo más reducido posible (Huilcapi & Gallegos, 2020)

A través de estas técnicas, se llevarán a cabo intervenciones directas en la vida cotidiana de las mujeres de esta comunidad, accediendo no solo a captar no solo las dinámicas sociales y culturales que afectan su empoderamiento, sino también las interacciones y relaciones interpersonales que puedan actuar como barreras o, por el

contrario, como fuentes de potencialidad para comprender las normas sociales, los roles de género y dinámicas familiares influyen en la percepción que estas mujeres tienen sobre sus derechos y su capacidad de ejercerlos.

Por otra parte, facilita obtener información valiosa sobre sus condiciones de vida y acceso a servicios básicos, así como la influencia de su entorno en la toma de decisiones que impactan sus vidas personales y sociales, es por ello que se prestará especial atención a identificar factores de riesgo y protección que puedan estar moldeando la experiencia del empoderamiento femenino en esta comunidad.

2.3 Proceso de Diagnóstico

En este proceso se estructurará en varias fases que permitirán una comprensión más profunda de la situación actual de las féminas en esta comunidad, este diagnóstico se centra en identificar y analizar las necesidades, vulnerabilidad y recursos de las mujeres, así como las dinámicas sociales que influyen en su empoderamiento.

La observación participante es una técnica clave para comprender la realidad social del Sitio San Jacinto, facilitó la identificación de sus desafíos y recursos. La observación de las interacciones sociales, actividades cotidianas y espacios de toma de decisiones para obtener información verídica y contextualizada sobre cómo las mujeres ejercen o enfrentan sus derechos en la comunidad.

A continuación, describiremos los datos recogidos en su aplicación del instrumento guía:

Se realizó una observación integral que incluyó diversos aspectos del entorno físico, la salud y bienestar de las mujeres, sus relaciones sociales y las condiciones económicas que prevalecen en la zona.

En lo que respecta al entorno físico, se observó que las mujeres de la comunidad cuentan con viviendas propias en buen estado. Las construcciones se presentan limpias y ordenadas, lo que refleja un esfuerzo por mantener un ambiente saludable y acogedor. Además, el mobiliario y los enseres son adecuados, lo que sugiere un nivel de satisfacción

con las condiciones del hogar y un acceso razonable a los recursos necesarios para el bienestar familiar.

En cuanto a la salud y bienestar, la mayoría de las beneficiarias se encontraba en un estado de salud general favorable. Sin embargo, se detectó que 4 de 20 mujeres presentaban un estado de salud regular por causa de enfermedades catastróficas lo que degeneran su estabilidad física y emocional.

Las relaciones sociales mostraron una diversidad notable, se analizó que algunas de mujeres disfrutaban de un vínculo social positivo y dinámico con sus vecinos, lo que puede contribuir a su bienestar emocional y a la cohesión social. No obstante, también se identificó a un grupo que atiende a aislarse, lo que puede representar un reto para el fortalecimiento de la comunidad y el apoyo mutuo entre los miembros del sitio San Jacinto.

En términos de condiciones económicas, se constató que las féminas de esta comunidad dependen financieramente de su cónyuge, ya que se encargan especialmente del mantenimiento de su hogar. Esto ha generado una vulnerabilidad significativa en donde, no están empleadas, ni tienen acceso a fuentes de ingresos propios.

La visita domiciliaria ofrece una mirada más íntima a la vida de las mujeres, se podrá establecer un vínculo de confianza con las participantes, lo que es fundamental para el éxito de la investigación, lo que contribuye a detectar no solo las condiciones materiales de vida, sino también las dinámicas de poder y las relaciones interpersonales.

Por último, la entrevista se diseñó para profundizar las experiencias individuales de las mujeres, para abordar temas relevantes relacionados con sus derechos, experiencias de violencia de género, la participación en la comunidad y el acceso a servicios enriqueciendo al análisis respecto a la situación.

2.4. Resultados del Diagnóstico

De lo observado podemos constatar que sus residentes disfrutaban de un entorno físicamente favorable caracterizado por la disponibilidad de servicios básicos e infraestructura adecuada.

Se analizó la calidad de vida de las féminas donde su entorno físico se encuentra en buenas condiciones, pero se sugiere que a su vez tengan el reconocimiento y ejercicio a sus derechos como base fundamental para su autonomía en su vida como en la comunidad.

En el proceso del diagnóstico se llevó a cabo mediante la aplicación de las técnicas a través del enfoque cualitativo las cuales fueron: Visita Domiciliaria, observación participante y la entrevista.

En el primer momento, se efectuó la visita domiciliaria, donde se obtuvo la oportunidad de sistematizar la experiencia que resulto profundamente enriquecedora y reveladora que fue recibido con calidez y amabilidad, lo que facilito un ambiente de confianza y apertura. Las mujeres, a pesar de sus múltiples responsabilidades se dieron el tiempo de compartir generosamente sus historias y perspectivas con respecto a sus derechos.

Es por ello que se reflejó la importancia de la empatía y la conexión personal en el proceso de recopilación de información, estas mujeres amas de casa estuvieron dispuestas a contribuir al dialogo sobre su empoderamiento a pesar de sus cargas y responsabilidades en el hogar.

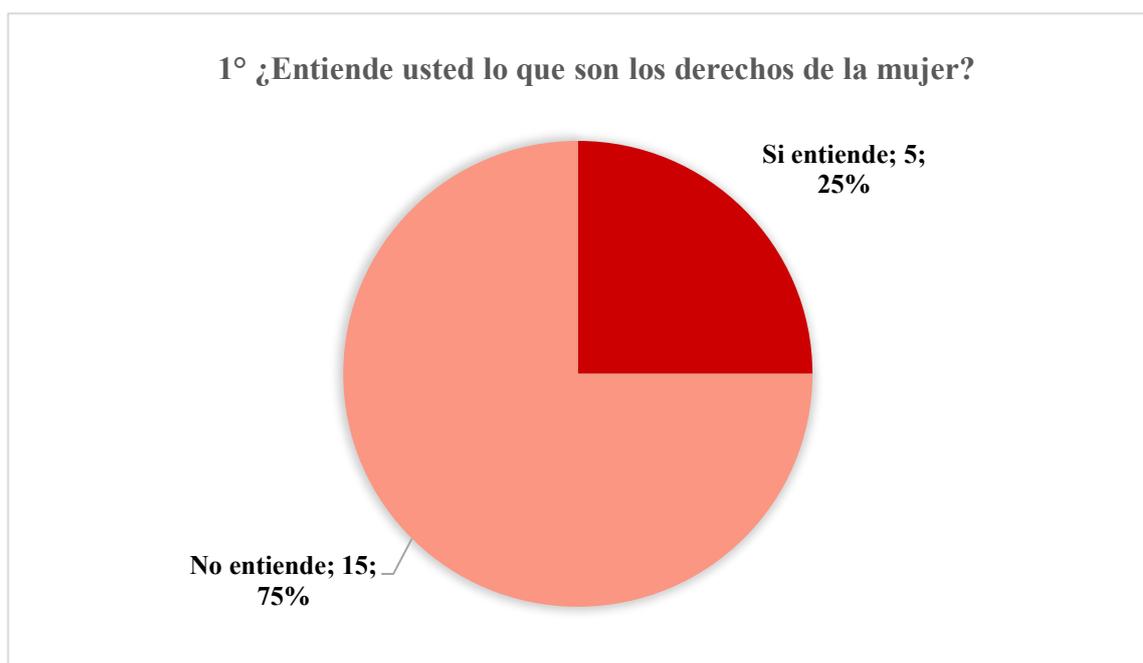
En el segundo momento se realizó entrevistas a varias mujeres de la comunidad San Jacinto quienes compartieron sus experiencias y perspectivas sobre el conocimiento de sus derechos y empoderamiento. Durante la entrevista, se pudo notar una variada gama de respuestas, algunas mujeres mostraron una baja gama de conocimiento sobre sus

derechos lo que es preocupante en esta comunidad, ya que en el siglo XXI existen diversas leyes que respaldan y amparan a la mujer.

Se destacó la disparidad en el conocimiento y la conciencia de los derechos entre las mujeres de la comunidad de San Jacinto, el meta mensaje subyacente es una crítica al desconocimiento sobre la información hacia sus derechos lo que señala como urgencia a iniciativas que promuevan el empoderamiento.

Tabulación de datos de entrevista por parte a Mujeres del Sitio San Jacinto

Gráfico N° 1

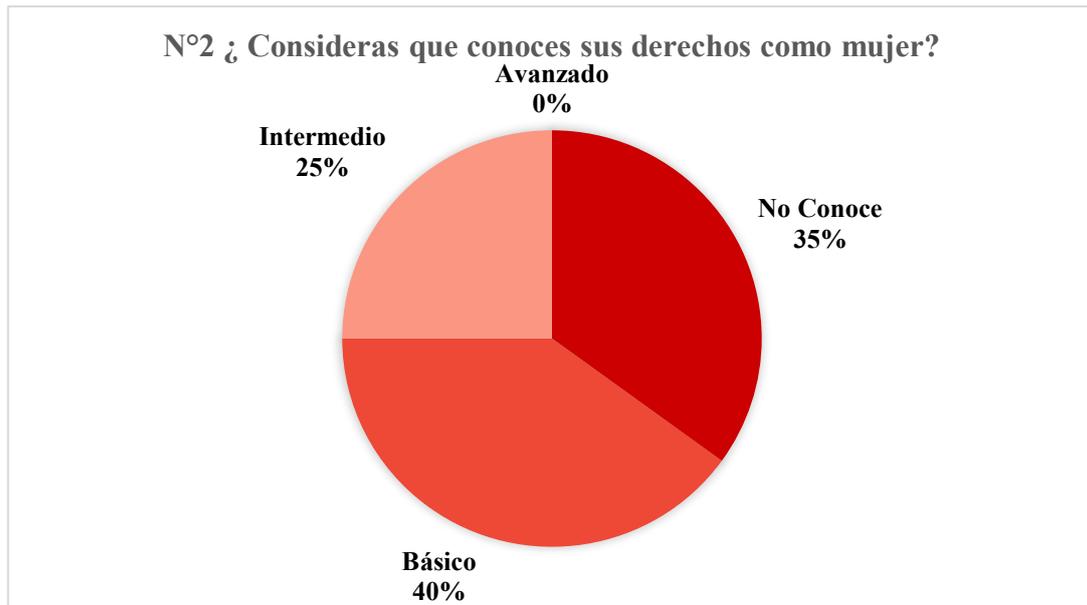


Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

Fuente: Entrevista

El gráfico presentado ilustra la comprensión de los derechos de las mujeres. De 20 Mujeres entrevistadas el 75% de ellas no comprende sus derechos, mientras que el 25% si entienden sus derechos.

Gráfico N°2

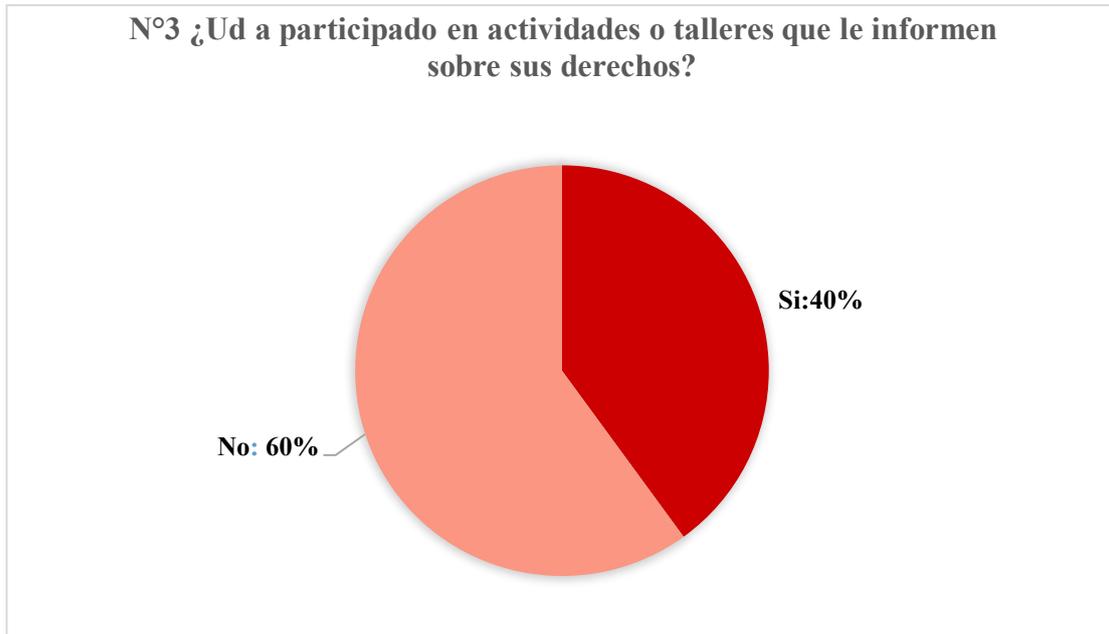


Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

Fuente: Entrevista

En la reciente entrevista sobre el conocimiento de los derechos como mujer, los resultados revelaron una preocupante respuesta, donde el 0% manifestó tener un conocimiento avanzado sobre sus derechos, el 40% reportó un conocimiento básico, el 35% indicó que no conoce en absoluto sobre sus derechos y finalmente el 25% se situó en un nivel intermedio. Dentro de las respuestas que se dieron mencionaron conocer los derechos básicos como: Derecho a la salud, Derecho Trabajo, Derecho Vivir sin violencia.

Gráfico N°3

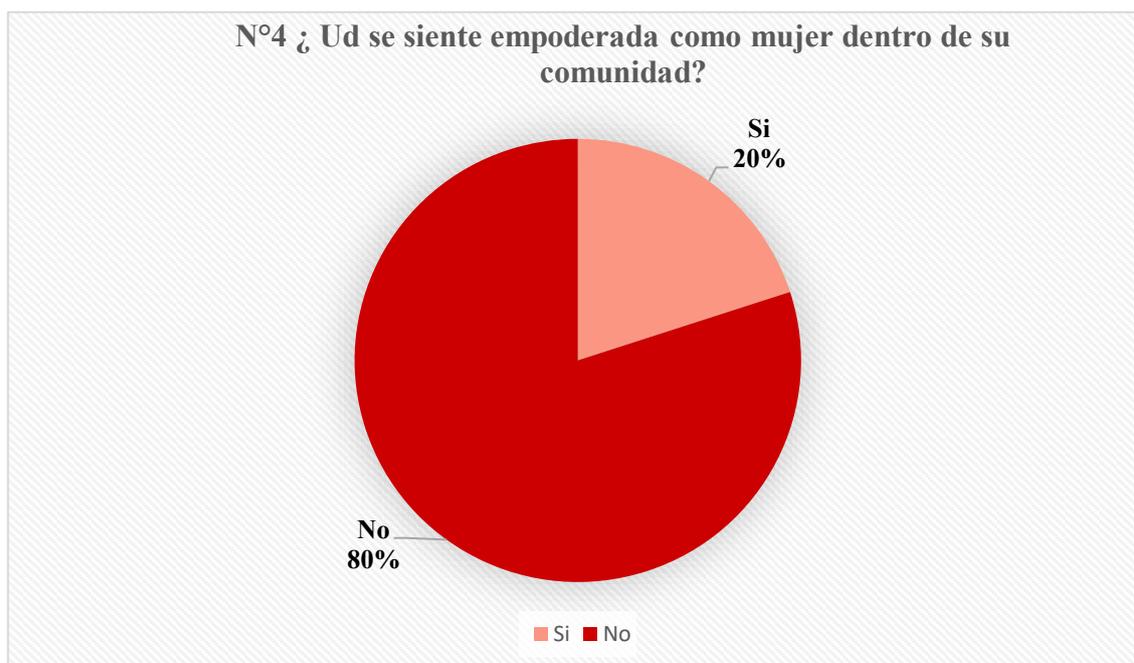


Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

Fuente: Entrevista

En un análisis sobre la participación de en actividades y talleres informativos sobre sus derechos, se observó que el 60% de las entrevistadas no ha asistido a ninguna actividad debido a la falta de oportunidades en la comunidad para promover los derechos femeninos. Por otro lado, el 40% indicó que, si han participado en talleres, aunque estos han sido ofrecidos fuera de su comunidad, lo que sugiere una necesidad de acceder a más recursos locales que faciliten actividades sobre el empoderamiento en temas de derechos de la mujer.

Gráfico N°4



Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

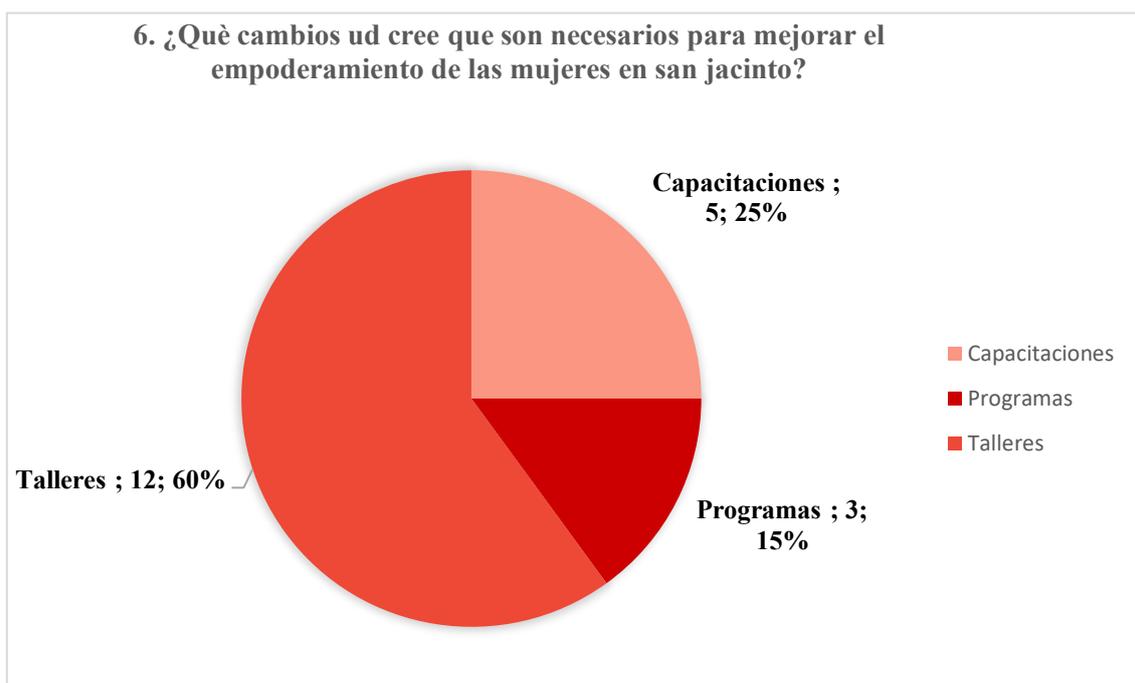
Fuente: Entrevista

En los resultados obtenidos sobre la percepción de empoderamiento entre las mujeres, se observa que solo el 20% se siente empoderada porque destacan su participación activa en la toma de decisiones que impacten a su vida como la de su entorno. Sin embargo, el 80% restante no se siente empoderado, lo que sugiere una falta de participación comunitaria.

N°5 ¿Cuál considera que son los principales obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en su comunidad?

Los resultados de la entrevista revelaron que el principal obstáculo para el empoderamiento de las mujeres en esta comunidad es el machismo, todas coincidieron que las actitudes y creencias patriarcales limitan su acceso a oportunidades laborales y sociales, manifestándose en relaciones interpersonales y la toma de decisiones, restringiendo el liderazgo femenino.

Gráfico N°6

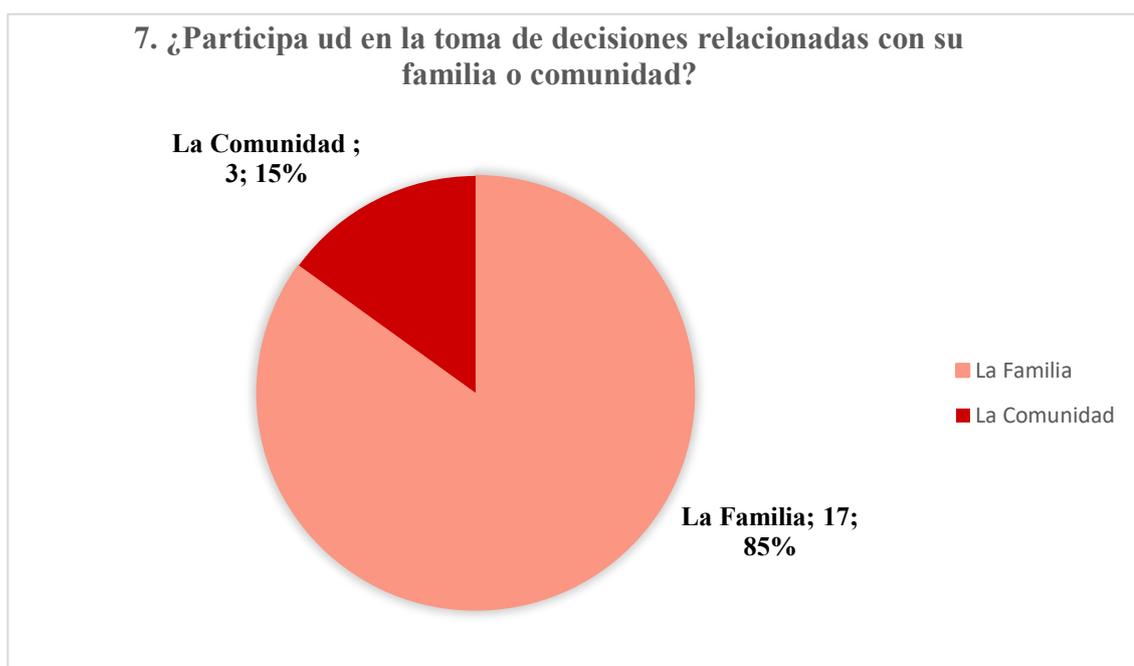


Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

Fuente: Entrevista

En la entrevista realizada a las mujeres sobre los cambios que se deberían realizar para mejorar el empoderamiento de las mujeres en San Jacinto, un 60% de las mujeres amas de casa entrevistadas manifestó la necesidad de recibir talleres sobre sus derechos, como opción a un cambio de actuación frente a sus derechos, por otra parte, el 25% de las mujeres indicio la necesidad de algunas capacitaciones para fomentar el empoderamiento, mientras que el 15% restante señaló la importancia de contar con programas específicos donde el Gad proporcione los recursos necesarios para que las féminas reconozcan sus derechos y así tener la autonomía de ejercerlos impulsando un cambio positivo en la comunidad.

Gráfico N°7



Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

Fuente: Entrevista

En base a la entrevista sobre la participación en la toma de decisiones relacionadas con la familia y comunidad hacia estas mujeres, el 85% de ellas indicaron que 17 mujeres sí toman decisiones, pero exclusivamente en el ámbito familiar, sin involucrarse en las decisiones comunitarias. En cambio, el 15% restante de 3 mujeres señaló que, si participan en la toma de decisiones en su comunidad, pero no en el hogar.

8. ¿Ha recibido ud apoyo del Municipio y el GAD Parroquial en relación con sus derechos y empoderamiento?

En la presente entrevista realizada, se indagó si las mujeres han recibido apoyo del Municipio y el GAD Parroquial en relación con sus derechos y empoderamiento. De las participantes el 100% respondió que no han recibido ningún tipo de apoyo por parte

de estas instituciones, lo que hace falta la iniciativa para avanzar en su empoderamiento y el ejercicio pleno de sus derechos dentro de la comunidad.

9. ¿Estarían dispuestas a ejercer sus derechos con el apoyo de los GADS?

En la última entrevista realizada, el 100% de las mujeres, es decir, 20 de ellas, manifestaron estar dispuestas a ejercer sus derechos con el apoyo de los Gobiernos Descentralizados, lo cual refleja la predisposición positiva hacia esta colaboración para la promoción de sus derechos y así fortaleces su bienestar.

2.4.1. Conclusión

A lo largo de nuestra investigación, a través de diversidad técnicas cualitativas, logramos recolectar información significativa que revela una preocupante situación en relación con el conocimiento de los derechos de las mujeres en la comunidad San Jacinto, se evidenció que las féminas no están informadas sobre sus derechos, lo cual limita su capacidad para ejercerlos y, por ende, su autonomía en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Sin embargo, a pesar de la carencia de información, encontramos un ánimo colectivo entre las participantes, mostraron una disposición notable para involucrarse en actividades, programas y talleres que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) puedan ofrecer. Este interés es alentador y sugiere que hay un deseo genuino de aprender y empoderarse entorno a sus derechos. La apertura para recibir capacitación y herramientas que les permita conocer sus derechos se convierte en una puerta hacia la transformación individual y comunitaria.

Estas iniciativas deben centrarse en temas relacionados con los derechos de las mujeres y el empoderamiento femenino. Es fundamental que estos espacios sean

inclusivos y se adapten a las realidades y necesidades de las participantes, facilitando así mayor comprensión y uso de los derechos que les corresponden.

En deducción, esta investigación pone de manifiesto tanto las barreras que enfrentan las mujeres en cuanto a conocerse y ejercitar su autonomía, como la motivación que tiene para participar en programas de capacitación. Aprovechar esta disposición puede ser el primer paso hacia la creación de un entorno más equitativo y justo, donde las mujeres no solo conozcan sus derechos, sino que también se sientan empoderadas para reclamarlos y ejercerlos en su vida.

2.4.2. Recomendaciones

- Organizar talleres centrados en los derechos de las mujeres, que incluyan temas como derechos humanos, salud sexual y reproductiva, derechos laborales, y acceso a recursos legales.
- Establecer foros comunitarios donde las mujeres puedan expresar sus inquietudes, compartir experiencias y recibir orientación sobre sus derechos.
- Fomentar la formación de grupos de apoyo entre mujeres para que se acompañen en el proceso de aprendizaje y empoderamiento.
- Usar medios de comunicación como redes sociales para difundir información sobre los derechos de las mujeres.

CAPÍTULO III

3. PLAN DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES DEL SITIO SAN JACINTO

3.1. Descripción de la propuesta

La propuesta se enfoca en realizar estrategias centradas en la promoción y difusión de los derechos de las mujeres con el propósito de empoderarlas y proporcionarles información para que puedan identificar, comprender y ejercer sus derechos en diversos

ámbitos de su vida destinado a las habitantes comunidad de San Jacinto, a través del Gobierno Descentralizado Autónomo de la parroquia Ayapamba, donde se pueda fomentar un entorno más inclusivo y creando una cultura de respeto e igualdad.

3.1.1. Título

Empoderar a las Mujeres de San Jacinto a través de estrategias de formación en Derechos y Autonomía por medio del GAD Parroquial Ayapamba.

3.1.2. Antecedentes

La situación de las habitantes de comunidad del Sitio San Jacinto en la Parroquia Ayapamba, Cantón Atahualpa, ha estado marcada por un contexto de desigualdad y desconocimiento sobre sus derechos, lo cual manifiesta una necesidad de abordar e implementar estrategias que permitan transformar esta realidad donde se les ofrezca las herramientas necesarias para que puedan ejercerlos de manera efectiva.

3.1.3. Justificación de la propuesta

La propuesta a realizar estrategias de empoderamiento femenino para mujeres de la comunidad de San Jacinto a través del GAD Parroquial, que actualmente presenta una marcada desigualdad de género que requiere intervención inmediata, ya que carecen de una deficiente información sobre sus derechos, lo que limita su capacidad para tomar decisiones informadas en diferentes ámbitos de sus vidas, incluyendo su salud, economía y participación en la comunidad.

3.2. Objetivos de la propuesta

3.2.1. Objetivo general

Contribuir al empoderamiento de las féminas de la comunidad San Jacinto en la Parroquia Ayapamba, mediante la implementación de estrategias de formación integral en derechos y autonomía, que permitan generar un entorno más inclusivo e igualdad.

3.2.2. Objetivos específicos

Diseñar un curso de estrategias de formación integral en derechos y autonomía dirigido a las mujeres de la comunidad de San Jacinto para emitir conocimientos sobre sus derechos y la importancia de la toma de decisiones.

Implementar un curso de estrategias de formación integral en derechos y autonomía que conste de seis sesiones teóricas y prácticas sobre derechos humanos, acceso a servicios y empoderamiento personal.

Evaluar la efectividad del curso de estrategias, mediante la aplicación de encuestas y dinámicas grupales, con el fin de medir el nivel de conocimiento adquirido por las participantes.

3.3. Componentes estructurales

3.3.1. Fundamentación teórica o modelos de intervención

Modelo Humanista Existencial

El modelo Humanista existencial se enfoca en entender la vivencia humana desde una orientación integral, subrayando el valor de la libertad, la autorrealización y el desarrollo personal. Esta perspectiva fomenta el concepto de que cada persona posee el derecho intrínseco de tomar decisiones acerca de su propia vida y de desarrollar su potencial.

Es un modelo que proporciona pautas para la observación, el desarrollo personal, laboral a través de vivencias enriquecedora que se viven tanto personales como grupales, a su vez genera nuevas visiones en la comunicación personal y la resolución de problemas (Jiménez Sagbay, 2021).

Dentro del marco del empoderamiento femenino, el modelo promueve la independencia y el respeto por los derechos de las mujeres, valorando su habilidad para afrontar y modificar las dificultades. Además, este modelo resalta la introspección o auto

observación de la autenticidad, puede asistir a las mujeres en la recuperación de su voz y la afirmación de su identidad en un mundo que frecuentemente sufren marginación.

Modelo Psicosocial

El modelo psicosocial se centra en comprender la relación de los elementos sociales y psicológicos en las personas, esa perspectiva valora la relevancia de la independencia y los derechos personales, facilitando a las mujeres la exploración de su identidad y su posición en el mundo. Al implementar este modelo en un plan de intervención, se proporciona un entorno seguro donde las féminas puedan manifestar sus experiencias y retos, lo que fomenta la reflexión sobre su situación y la creación de tácticas para combatir la represión. Manifiesta (Martínez & et.al, 2022) que este modelo permite conocer las emociones, pensamientos, conductas de los individuos y cómo influye en el desarrollo personal.

Es por ello que, el modelo tiene como objetivo promover la realización de elecciones informadas y conscientes, lo cual es esencial para el empoderamiento femenino. Al concluir a las participantes en la elaboración e implementación de este plan se les concede la voz y autoridad, fortaleciendo de esta manera sus derechos y su independencia, transformando así una igualdad de género y calidad de vida.

3.3.2. Institución ejecutora de la propuesta

La propuesta se presentó en el Gobierno Descentralizado Autónomo Ayapamba, en el cantón Atahualpa, en la cual se mostró las estrategias de formación de Derecho y autonomía con la finalidad de empoderar a las mujeres del Sitio San Jacinto, usando como objeto de estudio a las féminas residentes.

3.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta

- Tesistas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala.

- Profesionales competentes dentro del Gad Parroquial.

3.3.4. Beneficiarios de la propuesta

La propuesta de intervención que se centra en las estrategias de formación integral de los derechos y autonomía, se dirigen principalmente a las mujeres de la comunidad de San Jacinto siendo estas la prioridad del plan de intervención como beneficiarias directas.

3.3.5. Planificación operativa

La planificación operativa facilita la visualización de la implementación del curso de estrategias de formación integral de los derechos y autonomía, asegurando que se alcancen los objetivos planteados de manera efectiva y organizada.

<p>Diseñar un curso de estrategias de formación integral en derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un temario que contenga información sobre los derechos específicos de las mujeres. • Preparar materiales didácticos como diapositivas, folletos y recursos visuales.
<p>Implementar un curso de estrategias de formación integral en derechos y autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar las sesiones, donde cada una de ellas contenga un tema diferente a tratar. • Realizar actividades interactivas como dinámicas grupales. • Campañas de sensibilización a los habitantes de la comunidad.

<p>Evaluar la efectividad del curso de estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una encuesta al finalizar el curso para medir los conocimientos de las participantes. • Elaborar un informe final. • Organizar una sesión final donde se pueda compartir las impresiones sobre el curso.
--	--

3.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

Cronograma de la propuesta

N	Actividades	Responsable	Diciembre				Enero				Febrero			
			S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
1	Elaborar la lista de estrategias	Estudiante investigador												
2	Coordinar con el presidente del Gad Parroquial sobre la propuesta	Estudiantes investigadores												
3	Establecer entre las partes involucradas, la pertinencia del curso de estrategias para beneficio de la comunidad.	Profesionales competentes del Gad Parroquial												

4	Implementación de curso de estrategias de formación integral y autonomía.	Estudiantes investigadores													
5	Evaluación general del impacto de las estrategias de formación integral y autonomía.	Estudiantes investigadores													

Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

3.4 Recursos logísticos

3.4.1 Presupuesto

Materiales	Valores
Transporte	\$40
Materiales de Oficina	\$10
Refrigerio	\$15
Total:	\$65

Autores: Analía Shingre y Nathaly Toro

CAPITULO IV

4. Resultados de la Intervención

4.1 Descripción y contratación teórica de los logros de intervención.

La propuesta del trabajo de investigación se fundamenta en la promoción de los derechos de las mujeres, es por ello que decidimos diseñar un curso que permita a la sensibilizar y concienciar sobre la problemática evidenciada en la comunidad. Esta propuesta se pudo ejecutar gracias a la colaboración del Gad Parroquial y al entusiasmo mostrado por las habitantes de la comunidad, quienes hacen su participan activamente en el proceso.

La importancia de efectuar este curso radica en la capacidad de generar nuevos conocimientos sobre los derechos de las mujeres, así como un llamado de atención a la comunidad sobre la necesidad de reconocer y valorar estos derechos. A través de la educación y concienciación, empoderar a las mujeres, proporcionándoles herramientas que les permitan ejercer sus derechos, creando un cambio positivo en la dinámica social de la comunidad.

4.2 Resultados de la Intervención

Mediante la investigación e intervención realizada sobre el empoderamiento de los derechos las mujeres en el Sitio San Jacinto desde la perspectiva del Trabajador Social, donde se pudo obtener datos a través de técnicas cualitativas para adquirir información y datos tabulados, con la finalidad de evidenciar la realidad de la problemática presente, destacando la relevancia de la intervención del Trabajador Social y la urgencia de realizar campañas de sensibilización y concienciación acerca de los derechos de las mujeres.

La intervención llevada a cabo fue exitosa ya que logro captar el interés y la participación de las mujeres de la comunidad quienes estuvieron prestas a participar, se observó un ambiente de entusiasmo y motivación, donde cada una de ellas pudo compartir sus ideas de manera abierta, creando un enriquecimiento mutuo y espacio de aprendizaje.

La satisfacción generada de esta experiencia fue palpable, tanto en las mujeres como en las estudiantes responsables, se obtuvo un resultado positivo sobre la actividad de con

temas de gran interés enfocado en mejorar el conocimiento sobre los derechos, así como una mayor conciencia sobre la importancia y su promoción, ya que mediante el uso de material didáctico y las dinámicas grupales se logró atraer el interés de la población en general de la comunidad.

4.3 Conclusión

En conclusión, la importancia de empoderar a las mujeres desde la infancia es una forma de avanzar como sociedad con herramientas que les permitan conocer su valor y potencial. Este empoderamiento temprano no solo beneficia a las mujeres, sino que también transforma a la dinámica social, promoviendo la igualdad y la justicia.

Mediante el diagnóstico realizado, se observó que las mujeres de la comunidad viven en un entorno favorable a su desarrollo, sin embargo, las entrevistas revelaron una preocupante respuesta acerca de los conocimientos sobre sus derechos, lo que sugiere que se debe tomar la iniciativa inmediata, ya que esta situación se ha visto influenciada por la cultura patriarcal que sigue afectando a las generaciones actuales.

Dentro de la propuesta de investigación, se sugirió diseñar un curso orientado a proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para conocer sus derechos y a su vez transformar su realidad de una forma significativa, para sensibilizar a los habitantes de la comunidad acerca del empoderamiento femenino, destacando de manera relevante la importancia de este nuevo cambio.

En última instancia, las mujeres del Sitio San Jacinto, mostraron una disposición continua de aprender y desarrollarse, resaltando el poder del empoderamiento femenino. Su compromiso no solo refleja un deseo de mejorar sus propias vidas, si no también un anhelo de transformar un ambiente donde las mujeres puedan ir mas allá de los estigmas y demostrar que, juntas se puede construir un futuro más justo, estableciendo una base sólida para un cambio significativo.

Bibliografía

- Atencio, M. (2020). Los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. *Redalyc*, 18(30), 401-415.
<https://www.redalyc.org/journal/4762/476268197008/html/>
doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.584>
- Beijing, D. d. (15 de Septiembre de 1995). *ONU MUJERES*. doi:978-1-936291-94-6
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Borjas García, J. E. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Scielo*, 5(15), 79-97.
doi:<https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- CADENAS, H., (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologías*, 18 (41), 196-214.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86845316008>
- Capurro, D., & Rada, G. (2007). El proceso diagnóstico. *Scielo*, 135(4), 534-538.
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000400018>
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872007000400018
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 83-103. doi:
<http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Chacón, L. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Redalyc*(28), 69-91. doi:10.25100/prts.v0i28.8033
<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=5742&numero=62595>
- De la Cruz, A., & García, A. (2025). Cerrando brechas. *Dialnet*(45), 22-66. doi:1696-8166
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9873494>
- Díez, A. (13 de Agosto de 2022). *La mente es maravillosa*. Obtenido de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/teoria-de-los-roles-cual-es-nuestro-papel-en-la-sociedad/>
- Ecuador, A. N. (31 de Enero de 2018). *LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Obtenido de LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- García, V. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Redalyc*, 101(1), 1-15. doi:<https://doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649> DOI 10.15517/rr.v101i1.43649
- García, V., Cruz, E., & Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Scielo*, 101(1), 1-9. doi:DOI10.15517/rr.v101i1.43649
<https://www.redalyc.org/journal/729/72967100003/html/>

- Grajales, M. (2022). VIOLENCIA MISÓGINA, AMOR Y PATRIARCADO a Perseitas. *Redalyc*, 10, 296-322. doi:<https://doi.org/10.21501/23461780.4098>
- González Veja, A. M., Molina Sánchez, R., López Salazar, A., & López Salazar, G. L. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *Scielo*, 14, 1-12. doi:<https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
https://scielo.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2184-77702022000500004
- Guerrero, B. (2024). La participación política de la mujer y la paridad de género. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 8(7), 104-117. doi:<https://doi.org/10.53877/rc.8.17.20240101.9>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Dialnet*, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>
- Huilcapi, S., & Gallegos, D. (2020). Importancia del diagnóstico situacional de la empresa. *revista espacios*, 41(40), 11-23. doi:ISSN: 0798-1015 <https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p02.pdf>
- Jiménez Sagbay, C. R. (Mayo de 2021). *El modelo humanista existencial de intervenció n y la reinserció n familiar de niñas y adolescentes del centro de acogimiento Dorotea Carrión de la Ciudad de Loja*. (U. d. Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Editor) Obtenido de FJCS-POSG-258.pdf (737.18 KB) <https://repositorio.uta.edu.ec/items/f3e56c06-b765-4517-b9e5-c4b9088c5d7c>

- Jociles Rubio, M. I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Scielo*, 54(1), 121-150.
doi:<https://doi.org/10.22380/2539472x.386>
- Marroquín, M. (2022). Las tradiciones, las costumbres y el patrimonio cultural de Guatemala. *Revista Guatemalteca de Cultura*, 2(1), 31-39.
doi:<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v2i1.18>
- Martínez, C. (2022). La estructura patriarcal y la constante violencia contra las mujeres en México. *Ciencia Jurídica*, 11(21), 87-105.
doi:<https://doi.org/10.15174/cj.v11i21.404> Fecha de recepción: 1 septiembre 2021 Fecha de aceptación: 12 mayo 2022
- Martínez, E., & et.al. (2022). Hacia un modelo de relaciones de intercambio psicosocial en las organizaciones: evaluación de la dinámica entre contrato psicológico, percepción de apoyo-traición organizacional, burnout e intención de renuncia. *Dialnet*, 2(67), 142-164. doi:0186-1042
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8403331>
- Montenegro, È., & Montenegro, M. (2020). Re-pensando el campo de intervención del trabajo social junto a las víctimas de violencia de género, durante la pandemia de COVID-19. *Difusiones*, 18(18), 59-67. Obtenido de <http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/66/76>
- OEA, O. d. (22 de Noviembre de 1969). *Refworld*. Obtenido de La base de datos global sobre legislación y políticas.: <https://www.refworld.org/es/leg/trat/oea/1969/es/20081>
- ONU. (18 de Diciembre de 1979). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

- Pando, T. (2022). Liderazgo y empoderamiento en las mujeres empresarias en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 234-243. doi:1315-9518
<https://www.redalyc.org/journal/280/28071845019/28071845019.pdf>
- Patsi, L., & Gonzales, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Scielo*(23), 11-28. doi:ISSN 2223-3032
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100003
- Pessolano, D. (2013). Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasileira y Saül Karsz. *Redalyc*, 15, 143-163. doi:0123-4986
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4669204>
- Portela, A., & Machado, A. (2022). Consecuencias psicológicas del aislamiento social y su vinculación con el funcionamiento psicológico positivo. *Scielo*, 36(132), 72-87. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/ap.v36i132.49584>
- Ramon, P. (2021). Efectos sociales y culturales del turismo en las comunidades Roberto Barrios y La Cascada de Palenque, Chiapas, México. *Dialnet*(40), 7-25. doi: 1870-9036 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7882161>
- Reina, J., Rodriguez, V., & Muñoz, N. (2021). Discursos culturales y mandatos de género sobre la violencia machista en Ecuador. *Dialnet*, 27(4). doi: ISSN-e 1315-9518
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229882>

- Reyes, L., Hasse, V., & Silva, L. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social: una mirada desde los estándares internacionales. *Scielo*(30), 259-281. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8858>
- Serrani, D. (2008). Modelo psicosocial y de género de la discapacidad duncional en Adultos Mayores. El rol del afrontamiento proactivo y los recursos sociales. *Alcmeon, Revista Argentina de Clínica*, 14(4), 42-55. https://alcmeon.com.ar/14/56/07_mayores.pdf
- Quezada, J., & Zamora, A. (2021). Vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia económica y patrimonial. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 6(3), 475-489. doi:2588-090X <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/408>
- Verzosi, C., & Carvajal, R. (2023). La Economía Popular y Solidaria. El empoderamiento femenino. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(107), 71-100. doi:<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063>. https://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/CIRIEC_107_06_Verzosi_Carvajal.pdf
- Zuleta, A. (2019). Principio de igualdad y no discriminación analizado desde la figura de la mujer como sujeto de Derecho. *RES NON VERBA Revista Científica*, 9(2), 1-14. doi:<https://doi.org/10.21855/resnonverba.v9i2.216>

ANEXOS

Oficio de Inserción



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN/CARRERA: **TRABAJO SOCIAL**

Oficio nro. UTMACH-FCS-CC-TS-2024-0051-OF

Machala, 21 de mayo del 2024.

Sr.
Miguel Ángel Toro Manzanares
Presidente del Sitio San Jacinto.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta se otorgue la facilidad a las estudiantes: **Nathaly Silvana Toro Ruiz** con cédula de identidad No. 0705640811 y **Carelyn Analia Shingre Ramírez** con cédula de identidad No. 0705601995, del séptimo semestre de la Carrera de Trabajo Social, quienes se encuentran realizando el trabajo de titulación denominado: **Trabajo Social y empoderamiento de los derechos de la mujer.**

En este sentido, se requiere que, por la naturaleza del tema, las mencionadas estudiantes hagan el levantamiento de información en el **Sitio San Jacinto.**

Esperando contar con una respuesta favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lcda. Deysi Gabriela Solano Sisalima. Mgs.

COORDINADORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - UTMACH

fcs_trab.social@utmachala.edu.ec

DSS/Deysi S.



08/06/24
19h00
Recibido



Memoria Fotográfica de la aplicación de las técnicas





Propuesta de Intervención

Título:

Empoderar a las Mujeres de San Jacinto a través de estrategias de formación en Derechos y Autonomía por medio del GAD Parroquial Ayapamba.

Objetivo general

Promover el empoderamiento de las féminas de la comunidad San Jacinto en la Parroquia Ayapamba, mediante la implementación de estrategias de formación integral en derechos y autonomía, que permitan a las participantes identificar, comprender y ejercer sus derechos en diversos ámbitos, con el fin de generar un entorno más inclusivo y cultura de respeto e igualdad.

Objetivos específicos

Diseñar estrategias de formación integral en derechos y autonomía dirigido a las mujeres de la comunidad de San Jacinto, que incluya taller práctico y teórico sobre derechos humanos, acceso a servicios y estrategias de empoderamiento.

Desarrollar un taller comunitario mensual en San Jacinto, que aborden temas prácticos sobre derechos a las mujeres, habilidades de comunicación y liderazgo, proporcionando a las participantes herramientas para aplicar en su vida diaria, fomentando autoconfianza y capacidad para defender sus derechos.

Estrategias

- Organizar ciclos de talleres donde se expliquen los derechos de las mujeres desde una perspectiva práctica. Incluir dinámicas de grupo que permitan a las participantes reflexionar sobre su vida cotidiana.
- Llevar a cabo campañas en la comunidad que visibilicen los derechos de las mujeres para crear un ambiente favorable para la defensa de estos derechos.
- Establecer alianzas con organizaciones y servicios comunitarios que puedan ofrecer apoyo legal, psicológico y social.
- Capacitar a las mujeres para actuar como observadoras comunitarias para reportar casos de vulneración.
- Realizar encuestas, grupos focales y análisis de resultados al final del plan de intervención.

Ejecución de la propuesta





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Guía de Observación – Participante

Cantón Atahualpa-Parroquia Ayapamba- Sitio San Jacinto

Título de la Investigación: Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres en el Sitio San Jacinto

Objetivo General: Promover el empoderamiento de los derechos de las mujeres en el Sitio San Jacinto, fomentando la equidad de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones desde la perspectiva del trabajador social.

Estudiantes: Analía Shingre y Nathaly Toro.

Categorías	Criterios	Opciones de respuesta	Notas
Entorno Físico	Estado de la vivienda	[] Limpio y ordenado [] Desordenado [] Sucio	
	Condiciones de seguridad	[] Sin riesgos [] Con riesgos	
	Mobiliario y ensere	[] Adecuados [] Faltan [] Dañados	
Salud y Bienestar	Estado de salud del beneficiario	[] Bueno [] Regular [] Malo	
	Acceso a atención medica	[] Fácil [] Dificultades	
	Seguimiento de medicación	[] Cumple [] No cumple	
Relaciones Sociales	Apoyo familiar y social	[] Bueno [] Limitado [] Aislado	
	Interacción con vecinos	[] Buenas relaciones [] Tensas [] Aislado	
Condiciones Económicas	Fuentes de ingreso	[] Estables [] Inestables	
	Acceso a servicios básicos	[] Adecuado [] Dificultades	
	Aspectos que requieren atención	[] Salud [] Social	

Necesidades Identificadas		[] Económico [] Otros	
Observaciones Adicionales	Comentarios sobre la visita		
	Recomendaciones		



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MCHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Entrevista Estructurada

Cantón Atahualpa-Parroquia Ayapamba- Sitio San Jacinto

Título de la Investigación: Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres en el Sitio San Jacinto

Objetivo General: Promover el empoderamiento de los derechos de las mujeres en el Sitio San Jacinto, fomentando la equidad de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones desde la perspectiva del trabajador social.

Edad: 18-25 ; 26- 32 ; 33-42 ; 43-52 ; 53-62

Estado Civil: Soltera – Casada – Viuda – Divorciada – Unión de hecho

Estudiantes: Analia Shingre y Nathaly Toro

Sección 1: Percepción sobre los derechos de las mujeres

1. ¿Qué entiendes por "derechos de las mujeres"?

2. ¿Consideras que conoces tus derechos como mujer?

- No conoce
- Básico
- Intermedio
- Avanzado

- Si respondiste "Sí", ¿puedes dar ejemplos de cuáles son?

3. ¿Has participado usted en actividades o talleres que le informen sobre sus derechos?

- Sí

- No

- ¿Por qué? (Explica):

Sección 2: Empoderamiento

4. ¿Usted se siente empoderada como mujer dentro de su comunidad?

- Sí

- No

- ¿Por qué? (Explica):

5. ¿Cuáles consideras que son los principales obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en tu comunidad?

6. ¿Qué cambios crees que son necesarios para mejorar el empoderamiento de las mujeres en San Jacinto?

Sección 3: Participación en la toma de decisiones

7. ¿Participas en la toma de decisiones relacionadas con su familia o comunidad?

- Sí

- No

- ¿Por qué? (Explica):

Sección 4: Rol del Trabajo Social

8. ¿Has recibido apoyo del Municipio y el GAD Parroquial en relación a tus derechos y empoderamiento?

- Sí

- No

- ¿Por qué? (Explica):

9. ¿Estarían dispuestas a ejercer sus derechos con el apoyo de los GADS?

- Sí

- No

- ¿Por qué? (Explica):

